La Urdimbre

Revista mensual gratuita Nro.151 ~ AGOSTO 2015 ~ ISSN 1852-7418

Foto: Eguirza Victoria

La Garganta

Periodismo desde las villas

La Comisión de Disciplina del Consejo de la Magistratura citó al juez federal de Quilmes por limpieza del Riachuelo.

El Banco Central demandará a funcionarios porteños por habilitar casas de cambio.

Felicitas Guerrero: la justicia rechaza la demanda por plagio del film sobre la trágica vida de la bella heredera.

CUANDO LA GARGANTA GRITÓ MÁS FUERTE

Por Milena Heinrich

La Garganta, la revista villera de la cooperativa La Poderosa, se convirtió en un libro que reúne una selección de sus mejores números, acompañados por breves biografías de sus redactores y fotógrafos para sentar las bases de un periodismo nacido en los barrios, pero sobre todo como un grito que promete no dar vuelta la página con eso que sólo ellos supieron conseguir: hacer ruido en el mainstream mediático comunicando desde abajo.

Se gestó insurgente ante la mirada prejuiciosa de un documental emitido por canal América, dispuesta a mostrar otra cara del periodismo y darle voz a los que históricamente se la negaron. Desde entonces, con el espíritu de Rodolfo Walsh como jefe de redacción reúne a comunicadores de cinco barrios porteños y de la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Entre Ríos, Tucumán, Jujuy, San Juan y Tierra del Fuego.

Y ahora, como si fuera poco, La Garganta Poderosa suma a su recorrido un libro publicado por la editorial Octubre con sus editoriales y tapas más representativas que inmortalizan eso que muchas veces las noticias desvanecen. Ahí gritan fuerte el Indio Solari, Evo Morales, Silvio Rodríguez, Eduardo Galeano y Lionel Messi pero también Kevin, el niño de nueve años asesinado durante un tiroteo en la villa 21-24.

"Salimos con el grito de la villas para que nos escuchen; la revista es un medio para que se urbanicen los barrios, que se dejen de morir los pibes, para lograr que se nos tome en cuenta como ciudadanos, y el libro viene a sellar todo ese trabajo. Nuestros nombres van a quedar plasmados en la historia como comunicadores en esta revolución mediática", dijo a Télam Alejandra Díaz, redactora de La Garganta y de Zavaleta.

En la redacción de la villa 31, ubicada en una calle de tierra que al igual que las otras desde hace años reclama ser asfaltada, Jobana, fotógrafa de la 1-11-14, sostiene que el libro es "el punto de partida de un montón de voces que salieron de nuestros barrios", o en palabras de Daniela del barrio Fátima es "nuestro grito de igualdad más fuerte".

Es que el "brazo literario" de la cooperativa La Poderosa surgió de la "necesidad de tener voz y un espacio para contar

Tapa homenaje a Luciano Arruga, de cuya muerte se responsabiliza a policías.

lo que muchas veces los medios no quieren contar", dice Ángel de la 31, mientras Daniela refuerza que se trata de "una mirada propia de los barrios y visibilizamos lo que los medios tradicionales no cuentan de nosotros".

Periodismo villero porque "representamos la cultura del barrio", opina Ángel, mientras Carina, referente de la 31, grafica: "Un pibe que se murió porque no llegó la ambulancia pero un vecino sacó el auto para ir al hospital; el problema de la urbanización o los incendios por el estado de los cables, todo eso es cultura villera".

Por eso Daniela no duda, "la cultura es algo propio, es el día a día; con la Garganta tomamos ese eje, rompimos con lo que los otros dicen desde la vereda de enfrente del barrio,

Sala de redacción de La Garganta en la villa 31

Legislatura
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A AUDIENCIAS PUBLICAS

La Presidenta de la Legislatura, María Eugenia Vidal convoca a las siguientes Audiencias Públicas:
FECHA: 29 de septiembre de 2015
LUGAR: En la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
15:30 horas

Ley inicial publicada en el BOCBA Nº 4688 del 28 de julio de 2015 referente al Expte. 1542-D-2015. Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Desafectanse del dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la traza de la calle Las Palmas entre las vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano Sur y la Av. Perito Moreno, exclusivamente en el sector que se grafica en el Plano que como Anexo I forma parte integrante de la presente; la traza de la calle Tabaré entre las vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano Sur y Av. Tilcara, exclusivamente en el sector que se grafica en el Anexo I y la traza de la calle Corrales entre las vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano Sur y Av. Tilcara, exclusivamente en el sector que se grafica en el Anexo I; y de acuerdo al Plano de Mensura Particular registrado ante la Dirección de Catastro bajo las características M- 128-2014, para el desarrollo urbanístico denominado Estación Sáenz. Art. 2°.- Desafectanse del dominio público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la traza de la calle Lafayette entre Av. Suárez y Olavarría, la traza de la calle Monasterio entre Miravé y Olavarría; la traza de la calle Luna entre Miravé y Olavarría y la traza de la calle Lavardén entre Miravé y las vías del Ferrocarril General Manuel Belgrano Sur, exclusivamente en el sector que se grafica en el plano que como Anexo II forma parte integrante de la presente; y de acuerdo al Plano de Mensura Particular registrado ante la Dirección de Catastro bajo las características M-129-2014, para el desarrollo urbanístico denominado Estación Buenos Aires. Art. 3°.- Anúlense los trazados de calles que afecten los sectores desafectados por los artículos 1° y 2°. Art. 4°.- Dénse por transferidas las superficies resultantes mencionadas en los artículos 1° y 2° de la presente, al dominio del Estado Nacional Argentino, a fin de su inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble y afectación a los Proyectos Urbanísticos denominados Estación Sáenz y Estación Buenos Aires, zonificados como Distritos U41 y U42, respectivamente, del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 4.474, de fecha 20 de diciembre de 2012 (BOCBA N° 4094 del 15/02/2013).
(Ver Anexos I y II en el BOCBA Nº 4688 del 28 de julio de 2015 referente al Expte. 1542-D-2015).
Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 1/09/2015
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 24/09/2015 a las 15:30 hs.

16:00 horas

Ley inicial publicada en el BOCBA Nº 4688 del 28 de julio de 2015 referente al Expte. 3076-D-2014. Con el objeto de que los interesados presenten los reclamos y observaciones que consideren pertinentes con relación a la Ley por la cual: Artículo 1°.- Los inmuebles objeto de la presente Ley tendrán como destino la construcción de proyectos habitacionales para la relocalización definitiva de las familias ubicadas en la margen del Riachuelo, dando cumplimiento a lo resuelto por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en su fallo "Mendoza, Beatriz Silvia y otros contra el Estado Nacional y otros S/Daños y Perjuicios - Daños derivados de la contaminación ambiental del Río Matanza Riachuelo", identificada como "M 1569-XL". Art. 2°.- Declárense de utilidad pública y sujeto a expropiación en los términos de la Ley 238 los predios identificados catastralmente como remanentes de Parcelas 17b, 16b y 15 de la Circunscripción 2, Sección 34, Manzana 1 hasta la Línea Oficial Camino de Sirga y el remanente de la parcela 6a y parcela 9a, ambas de la Circunscripción 2, Sección 26, Manzana 28a, hasta la Línea Oficial Camino de Sirga. Los predios enumerados en la presente Ley serán incluidos en el Banco de Tierras e Inmuebles del IVC establecido en el artículo 8° de la Ley 1251 y su modificatoria, Ley 1555, y serán destinados a proyectos habitacionales para urbanización e integración urbana de las villas "El Pueblito" y "Agustín Magaldi". Art. 3°.- Desafectanse del Distrito I1 (Industrial uno) de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano, las parcelas 7a, 7b, 6a y 9a de la Manzana 28a, Sección 26, y afectanse al Distrito de Zonificación "U" (número a designar), "Barrio Agustín Magaldi". Art. 4°.- Desafectanse del Distrito I1 (Industrial uno) de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano, las Parcelas 19, y 22, 17b, 16b y 15 de la Manzana 1, Sección 34, y afectanse al Distrito de Zonificación "U" (número a designar), "Barrio El Pueblito". Art. 5°.- Incorpórase al Código de Planeamiento Urbano el Parágrafo 5.4.6. (N° a designar) "Barrio Agustín Magaldi", cuyas normas urbanísticas particulares se enuncian en el Anexo I y su plano en el Anexo II de la presente Ley. Art. 6°.- Incorpórase al Código de Planeamiento Urbano, el Parágrafo 5.4.6. (N° a designar) "Barrio El Pueblito", cuyas normas urbanísticas particulares se enuncian en el Anexo I y su plano en el Anexo II de la presente Ley. (…) (Ver texto completo de la Ley Inicial y Anexos I y II en el BOCBA Nº 4688 del 28 de julio de 2015 referente al Expte. 3076-D-2014).
Apertura del Registro de Participantes de la Audiencia: 1/09/2015
Cierre del Registro de Participantes de la Audiencia: 24/09/2015 a las 16:00 hs.
Inscripción de Participantes: Las personas físicas podrán iniciar la inscripción a través de la página web: www.legislatura.gov.ar/audi.php o bien, personalmente en la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en la calle Perú 160, Piso 2°, Of. 231. Para finalizar dicho trámite, es de estricto cumplimiento acreditar identidad con DNI, LC o LE el día de la Audiencia Pública. Las personas jurídicas deberán hacerlo únicamente a través de sus representantes legales acreditando personería jurídica en dicha Dirección General. Horario de atención al público: lunes a viernes de 10 a 18 Hs.
Vista completa de la Ley Inicial, de los Expedientes y Presentación de Documentación: En la Dirección General de Gestión y Participación Ciudadana. Informes: Tel. 4338-3151, mail dg.gypciudadana@legislatura.gov.ar.
Autoridades de la Audiencia: La Presidenta de la Legislatura, o quien se designe conforme lo dispone el Art. 12° de la Ley Nº 6.

siempre hablando desde afuera, y mostramos lo bueno: que la cultura nunca se rompió".

De la mano de revista, este grupo de periodistas, fotógrafos y diseñadores de todas las edades -desde adolescentes hasta adultos mayores- desarmó el fantasma de la crisis de vocación comunicacional en los barrios, porque -más bien lo que faltaba- era un medio para poder hacerlo. "¿Alguna vez viste a un panelista villero?", cuestiona Jobana.

"Es tan perverso cuando los medios presentan a los villeros como `los sin voz`...", desliza Ángel y Daniela recuerda que en los orígenes de la revista no encontraban representantes de la comunicación barrial así que "en la redacción pusimos en cuadros al Padre Mugica, Rodolfo Walsh y Eduardo Galeano como embajadores comunicadores".

La Garganta se mueve subalterna de éste y del otro lado de la urbanización, del lado donde la ambulancia no llega o en un bar uruguayo en exclusiva con el autor de las "Venas abiertas de América latina": "Ante todo tiene que ser representativa adentro del barrio -sostiene Ángel- pero también, al imponer nuestra agenda con personajes reconocidos, los medios tienen que levantar nuestras notas pero con las problemáticas que instalamos". Alejandra, que milita en La Poderosa después de que una policía de civil disparó con dos balas certeras a su hijo, asegura que "la revista nos dio mucho respeto, por ejemplo ahora vienen más rápido los de Unidad de Gestión de Intervención Social a resolver urgencias, y se nos reconoce el lugar que conseguimos, lo cual nos permite hablar de muchas cosas, como la muerte de Gastón". Sin embargo, todos coinciden en que "falta mucho".

Fue histórico el día en que la Garganta presentó su libro en la Feria del Libro de Buenos Aires, "llenamos de villeros La Rural", dicen. A sala repleta, la revista sintió la emoción de los suyos y de los otros, y volvió a confirmar el rumbo de ese sueño fundador de una "justicia social para todos, con iguales derechos, obligaciones y garantías".

Con el nombre de la moto que llevó al Che y Alberto Granados por las rutas de América Latina, La Poderosa y su garganta siguen formando y convocando más comunicadores en todo el país para contar desde adentro lo que pasa en los barrios, y de ahí camino a la Patria Grande aspira a crear una agencia de noticias motivada siempre por una "revolución de justicia que se vea en todos lados".

LORUSSO
Servicios Inmobiliarios
MINISTRO BRIN 505 (1158)- TEL/FAX 4362-6523

ABOGADA
Irene Martini
Jubilaciones y pensiones
15-2187-0046
www.gestiondejubilacion.com.ar
miabogada2014@gmail.com.ar

ABOGADOS
LABORAL - CIVIL - COMERCIAL
- Despidos
- Trabajo en negro
- Accidentes de trabajo
- Reclamos ante las A.R.T
- Accidentes de tránsito
- Daños y perjuicios
- Sucesiones

Moreno 970 - 2º piso oficina 22
4342-1680 – 15 6812-9915

Pizza Empanadas
La Fábrica
- Horno de ladrillos
- Pizza a la piedra
- Variedad en pizzas y empanadas
- Pollo con fritas

Entrega a domicilio sin cargo
4307-7522 ☎ 4307-7666
Azara 100

Desinfección y Control de plagas
(Reg. Act. Nª 645 GCBA)
Limpieza de tanques
(Reg. Act. Nª 494 GCBA)
Auyentamiento de murciélagos
Servicios Belén
serviciosbelen05@fibertel.com.ar
4371-9113
15 5025 0700 ~ 15 6381 4046
NEXTEL 577*550

DE NICHILO PROPIEDADES
★Compra venta de inmuebles
★Tasaciones sin cargo
★Administración de consorcios
★Alquileres
Necochea 663
4307–5979
www.denichiloprop.com.ar
info@denichiloprop.com.ar

Relojero J. Daniel Godoy
Reparación de todo tipo de relojes
Piedras 1053
(15)5009-8954 / 4250-9092

BRANDSEN PROPIEDADES
Administración
Compra - venta - alquileres
Tasaciones Sin Cargo
Brandsen 610
4301-0041 / 8137
Lu. a vi. 10 a 13 y 16 a 20, sab.10 a 13

Citan al juez federal de Quilmes por limpieza del Riachuelo

El magistrado Luis Armella deberá presentarse ante la Comisión de Disciplina del Consejo de la Magistratura para que explique su actuación en la causa del saneamiento del Riachuelo, en la que se investiga presuntas irregularidades. La fecha fijada fue el próximo 1 de septiembre.

El magistrado fue separado en 2012 de ese expediente por la Corte Suprema a raíz de un informe de la Auditoria General de Nación que mostraba irregularidades en la contratación de empresas para las obras de saneamiento, informó Télam.

La citación de Armella, por el artículo 20 (una especie de indagatoria), estaba incluida en la agenda del día de la Comisión ya que luego del apartamiento del magistrado de la causa, la Justicia Federal comenzó a investigar el supuesto favorecimiento a empresas vinculadas con sus familiares para la contratación de obras de saneamiento.

Los consejeros aprobaron por unanimidad el dictamen pidiendo la citación presentado por el diputado nacional del Frente para la Victoria Héctor Recalde y el secretario de Justicia, Julián Álvarez.

Indicios de corrupción en limpieza del Riachuelo

Un informe de la Auditoría General de la Nación (AGN) dio cuenta de cómo el juez federal de Quilmes, Luis Antonio Armella, encargado de seguir la limpieza del Riachuelo, favorecía a familiares y allegados suyos contratándolos por cifras millonarias para las tareas necesarias en el saneamiento.

El caso se conoció el 26 de agosto de 2012 cuando el periodista Horacio Verbitsky publicó una nota al respecto que generó un pedido de la Corte Suprema de Justicia a la AGN para que investigara los hechos.

Del informe oficial, surge que la empresa fantasma "San Martín 264 Bernal SA", entre cuyos socios figuran la esposa del magistrado, Marina Laura Groba Martini, su suegro Francisco Alberto Groba y el tío de su mujer Aníbal Carlos Nietzel, estaba vinculada a otras cinco compañías que realizan tareas de limpieza de la cuenca.

Entre sus funciones, el magistrado tenía la potestad de intimar a Acumar bajo apercibimiento de graves sanciones a realizar diversos proyectos en plazos perentorios. Invocando estas resoluciones, la entidad eludía la licitación y las obras eran realizadas por las empresas próximas al juez, quien además impugnaba otras compañías interesadas.

Familiares del juez están vinculados a otras 5 compañías que realizaban tareas de limpieza de la cuenca.

Las obras realizadas o a realizar por este grupo de empresas vinculadas a "San Martín 264 Bernal SA" (Gildin SA; Vial Rogo Constructora SA; Tierras Provinciales SA; Compañía Constructora M&T SA y Kartonsec SA) ascendían a alrededor de 250 millones de pesos.

En el informe de la AGN presentado a la Corte se detalló que "las empresas bajo análisis se encuentran vinculadas ya sea por la composición de sus órganos, la alternancia de sus socios o por la coincidencia de domicilios".

La investigación es contundente y da cuenta de que "integrantes de las seis sociedades se repiten en forma alternada en alguna de las otras, en diferentes funciones de sus órganos directivos, de administración, representación y/o fiscalización".

En total, involucrados en las seis empresas, son tres grupos familiares; la mayoría oriundos de Ranelagh, barrio residencial de Berazategui.

Asimismo, el estudio de la AGN demuestra que "las empresas Tierras Provinciales S.A; Vial Rogo S.A, Gildin S.A. y Compañía Constructora M&T S.A. fueron instrumentadas por el mismo notario, Julio Víctor Blotta Ref Nro. 378 del Registro Notarial de La Plata".

El Banco Central demandará a funcionarios porteños por habilitar casas de cambio

El titular de la entidad, Alejandro Vanoli, fundamentó la denuncia en que ese poder de habilitación es facultad exclusiva del Banco Central y anunció que se iniciará una acción penal "contra los que autorizaron las habilitaciones".

El Banco Central informó que denunciará penalmente a funcionarios del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que habilitaron locales comerciales como casas de cambios en el ámbito del distrito porteño, y que operaban en situaciones de irregular funcionamiento detectadas durante allanamientos realizados por la autoridad monetaria en lo que va del año.

La denuncia fue explicada por el presidente del Banco Central, Alejandro Vanoli, en conferencia de prensa. "El Banco Central va a realizar una denuncia penal para analizar la conducta de los funcionarios que permitieron la habilitación de locales como casas de cambios sin la autorización del Banco Central y a pesar de dos intimaciones" que realizó la autoridad monetaria, explicó Vanoli, al aclarar que la acción penal también alcanzará a los administradores de los locales.

Allanamiento

El presidente del BCRA declaró que el 23 de febrero se detectó en el allanamiento realizado en un establecimiento de la Capital Federal que el local contaba con un certificado de habilitación del Gobierno de la Ciudad para operar como casa de cambio, una situación que volvió a registrarse en otro allanamiento realizado el 16 de marzo.

Vanoli expresó que la situación "es irregular, viola la Carta Orgánica del Banco Central, y va en contra del Régimen Penal Cambiario" lo que a su criterio conforma "una situación increíble" por no consultar a la autoridad monetaria "lo que evidencia fallas administrativas y cuestiones penales que son necesario averiguar" y que son motivo de la denuncia.

Los domicilios de los localese, donde funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras del Banco Central detectaron las constancias de habilitación de la autoridad porteña para funcionar como casas de cambio, se encuentran en Cabello 3717 y Luis María Campos 1181.

A pesar de la identificación de los dos locales con irregularidades, el funcionario afirmó que "hasta el momento se detectaron 17 establecimientos en las condiciones de irregularidad, es decir, con certificados de habilitación otorgados por el GCBA en infracción a la Ley 19.359 del Régimen Penal Cambiario".

Al detectar las irregularidades, el Banco Central realizó dos requerimientos al Gobierno de la Ciudad para que entregue un detalle de los domicilios a los que se otorgó la habilitación para actuar como casa de cambios y se le reclamó "que cese en su accionar y dé intervención al BCRA previo al otorgamiento de la habilitación".

Tras un primer requerimiento sin respuesta, el Gobierno porteño remitió el 26 de junio un informe que Vanoli calificó "como parcial e insatisfactorio", y precisó que el mismo incluía "un listado incompleto de establecimientos habilitados para operar en cambios y la argumentación de que las habilitaciones se otorgaron para cotejar condiciones de higiene y seguridad".

Operativos

El funcionario defendió los operativos de control que el banco Central incrementó en los últimos meses "por la importancia que adquiere en todo el mundo la regulación y supervisión financiera por las consecuencias que trae a las sociedades la inestabilidad financiera, y las violaciones administrativas y delictuales. En ese sentido, Vanoli reafirmó "los objetivos del Banco Central de garantizar la estabilidad financiera y de impulsar que la actividad en su conjunto esté al servicio del empleo, el crecimiento y la inclusión social".

De acuerdo a la entidad monetaria, en lo que va de 2015 se realizaron 69 operativos de fiscalización con una tasa de eficiencia de 88 por ciento, y que permitieron el secuestro de valores por 15,9 millones de pesos, 11,2 millones de dólares y un millón de euros. *(Fuente: Telam)*

El nuevo Código Civil y Comercial comentado

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación lanzó una publicación con los primeros 400 artículos comentados del nuevo Código Civil y Comercial (CCyC) –que entró en vigencia a partir del 1 de agosto– disponible online en forma gratuita.

La obra, en formato PDF y ebook, es la "explicación detallada de cada nuevo artículo del código y tiene la finalidad de hacer accesibles los contenidos", precisó Infojus, la editorial de la cartera de Justicia, tras la publicación del tomo I del CCyC Comentado.

"Se trata, en síntesis, de una situación muy distinta a la que se vivía cuando se sancionó el Código Civil que comenzó a regir el 1 de enero de 1871 en un país en el que, según datos del Censo Nacional de 1869, tres cuartas partes de sus habitantes eran analfabetos", explican en la introducción Marisa Herrera, Sebastián Picasso y Gustavo Caramelo, a cargo de los contenidos.

Hoy, sin embargo, "las circunstancias son otras, y este esfuerzo realizado por Infojus da cuenta de ello", estiman los expertos.

El CCyC comentado no solo será difundido en el tradicional soporte papel, sino que estará disponible para su acceso y consulta desde cualquier lugar del país y del mundo, en el sitio web de la editorial.

De esta forma, estimaron, "podrá acceder a sus contenidos una población que, merced a años de esfuerzos del sistema educativo argentino y a los recursos tecnológicos disponibles, está en mejores condiciones de comprenderlo".

Y de ser necesario, aclaran los expertos, "con el auxilio de una comunidad jurídica amplia que ya no está limitada a unos pocos letrados como los que, en el siglo XIX, eran los únicos que podían decodificar los distintos niveles de sentido de la norma".

Con un lenguaje más llano y cercano a lo que constituye el habla cotidiana de los argentinos, el CCyC fue definido como una "oportunidad de crecimiento democrático, de mejora cualitativa de los fundamentos jurídicos de las relaciones cotidianas", completa el texto de la introducción.

Colaboraron los abogados Natalia de la Torre, Fiorella Vigo, Cecilia Kandus, María Eugenia Rodríguez Pería, Luis Sáenz, Federico Carestia, Federico Causse y Christian Pettis.

El prólogo a cargo de Aída Kemelmajer de Carlucci, integrante de la Comisión redactora del Código Civil y Comercial de la Nación, afirma que "precisamente el CCyC pretende ser el factor de integración del conjunto de microsistemas del derecho privado".

La edición de la obra que aborda tres partes –el Título Preliminar, el Libro Primero y los artículos del 1 al 400– fue dirigida por el viceministro de Justicia, Julián Álvarez, y se hizo bajo la coordinación de María Paula Pontoriero y Laura Pereiras. (fuente Telam).

El CCyC comentado está disponible en www.infojus.gob.ar/nuevo-codigo-civil-y-comercial-de-la-nacion.

Payadores eran los de antes

Por Antonio J. González

En el largo y rico historial de la antigua Barracas al Sud y de los primeros años de la ciudad de Avellaneda, un capítulo especial se dedica a los payadores que improvisaban sus versos en las fiestas populares, casamientos y reuniones de paisanos en los bares, cafés y pulperías. Amaro Giura da cuenta en su libro "Mi charla de fogón" de alguno de esos cantores populares. Por ejemplo, la referencia de un casamiento gaucho (Gertugris Hernández y Pedrito Corbetto). "Hubo asado con cuero –dice Giura-, empanadas, tortas fritas, se jineteó, se guitarreó y yo le pedí a Benito Cerrudo que le cantara a los novios, cantaba lindo, era tartamudo, pero cantando no tartajeaba, era muy gracioso para decir las relaciones y contar sucedidos". Y transcribe lo cantado por Cerrudo: "Que me perdonen los novios,/ yo no soy el cooperante / ha sido el amigo Giura / que ha pedido que le cante. / Viva la novia y el novio / que han unido sus destinos / y que tengan muchos hijos / Todos ellos argentinos,/ Del cielo bajo San Pedro / con la corte celestial / para adornar a la novia / con la corona imperial…" y así seguía su improvisación.

El Café de Mintiguiaga, una de las pulperías de esos tiempos, era un lugar de cita de los "platudos". Allí era habitual encontrarse con los payadores de la época: Gabino Ezeiza, Pablo Vázquez, Luis García (El Negro), Cazón, Nemesio Trejo y un muchacho uruguayo –al decir de Giura- que era el crédito de Barracas. "En la mesa de los payadores –cuenta– los sombreros estaban repletos de billetes de banco, los tiradores se voleaban con desprendimiento y cuando el alcohol enturbiada los sentidos, había paisanos rumbosos que prendían los cigarros con papeles de cien pesos". "Pidan temas, caballeros" gritaban los payadores. Y un paisano retrucaba: "Que le cante a mi cuchillo". Y al clavarlo en una mesa, quedaba zumbando el acero bien templado y reluciendo con más brillo que nunca su mango de plata y oro" "Adentro estaban los payadores –describe Giura- Afuera cantaban los grillos y las ranas y cantaban también las cocojas de oro, cuando los pingos bien aperados que esperaban atados en sus palenques con las cinchas flojas, mordían los frenos de plata".

"Payada en una pulpería", 1840. Oleo de Carlos Morel.

Rememora el Café del Tropezón cerca del puente de Crucesita. "Allí se encontraban los payadores de la nueva generación, que no han sido reemplazados, entre los cuales tuve grandes amigos: Ramón Vieytes, el de la décima perfecta, Ambrosio Ríos, Generoso Damato, el del Poncho tucumano, Panchito Martino, gaucho florido de los Leales, buen bailarín y cantor y que muchos de los que me escuchan lo han de recordar a través de sus milongas: "Me piden que cante y canto veneno de mis entrañas". O cuando cantaba aquellos versos de Florentino: "Sin ser zorzal trinador / voy a cantar, porque quiero / desañudar mi garguero / que es como el de un bebedor". Se refiere también a Federico Curlando "más poeta que payador" y al célebre José Betinotti con su valsecito "Mi diagnóstico es sencillo: sé que no tengo remedio…" o el popular "Pobre mi madre querida, cuantos disgustos le daba…".

También hace referencia a su primer encuentro con el joven Gardel en la confitería de Seminario. Vino de la mano del "orientalito Razzano"…era un muchacho morocho como de 17 ó 18 años, ojos negros, dientes blancos como perlas y esa sonrisa cachadora de muchacho porteño." "Se sonrió –prosigue Giura– con esa risita que quedó dibujada para siempre en la comisura de sus labios y le dijo a Roselli: "Parece que los chochamus de Barracas se han venido preparados". Templó y se largó. ¡Virgen Santa! ¡Jamás habíamos oído nada igual!".

El Tala: Árbol Emblemático de la Ciudad de Buenos Aires

La Legislatura porteña declaró "Especie representativa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires" al árbol conocido como Tala por su carácter autóctono y valor histórico. Además, estableció la obligación de preservar los ejemplares existentes, la prioridad de plantar ejemplares en plazas, parques y áreas parquizadas públicas y la prohibición de podarlos o extraerlos.

Se reconoce la raigambre histórica del tala en el paisaje original. Además, se promueve la conservación de los ejemplares vivientes y la generación de nuevos talares.

La denominación científica de esta árbol es celtis ehrenbergiana antes conocido como celtis tala y también en guaraní como ivirá guasú o yuasí–ï que significa tronco grande o espina chica. La norma sancionada el jueves 6 promueve la difusión en el ámbito educativo.

"Nadie duda que hay otras especies exóticas de la región o del país (cultivadas en Buenos Aires) con mayor valor ornamental que el tala. Pero sin lugar a dudas es este árbol el que tiene las raíces más profundas en la historia, el paisaje original y, por consiguiente, la identidad de la Ciudad", expresó en sus fundamentos el diputado autor de la iniciativa, Pablo Bergel.

"La designación permitirá no sólo mantener vivos los recuerdos de sus orígenes, sino que también remediará en parte nuestro olvido, como también lo agradecerán las aves nativas, como el jilguero dorado, el boyerito, el cardenal, el pepitero de collar y la monterita cabeza negra, las orugas y las crías de las mariposas de la ciudad. Estamos a tiempo de impulsar gestos reparadores para poder revalorar esta especie y estimular su inclusión en la agenda educativa y ambiental de los porteños", argumentó el despacho de la Comisión de Ambiente que fue aprobado con 53 votos positivos.

El talar es una formación boscosa nativa donde este árbol es la especie dominante. En el territorio que hoy ocupa la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el talar constituía el bosque natural que ocupaba los terrenos altos, cercanos al Río de la Plata cuyos vestigios podemos apreciar aún en Parque Lezama o Barrancas de Belgrano. Este bosque se constituyó en el principal proveedor de madera, tan necesaria para la construcción de los ranchos, como para leña, en una zona carente de piedras.

Viven ejemplares de tala de diversas edades en la Ciudad de Buenos Aires, tal vez algunos centenarios en el Jardín Zoológico y en la Facultad de Veterinaria de la UBA y en Palermo dentro del Club de Amigos. En la Reserva Ecológica "Costanera Sur" se han cultivado a fin de iniciar procesos de restauración ambiental, generando talares muy cerca de donde los hubo antaño. También se ha representado este ambiente a pequeña escala en el Parque Presidente Sarmiento en el arboretum Árboles de Buenos Aires.

También fue declarada de interés ambiental la Semana del Árbol, del 24 al 31 de agosto. Y de interés cultural y ambiental de la Ciudad la 6º edición del Festival Internacional de Cine Ambiental –Green Film Fest 2015– del 20 al 26 de agosto. Además, el Cuerpo adhirió al Día Mundial del Hábitat a conmemorarse el 5 de octubre.

Felicitas: la justicia rechaza demanda por plagio

La Corte Suprema acaba de desestimar una denuncia de una escritora contra los autores de la película Felicitas, que narra la historia de la una viuda rica del 1800. La escritora decía que varias de las escenas estaban basadas en su trabajo. La justicia no le dio la razón.

Felicitas Guerrero fue una viuda rica de 26 años, heredera de una familia acomodada de la Buenos Aires del 1800. Una historia de amor trágico la convirtió en mito: hay quienes dicen que su fantasma se pasea por la iglesia que su familia construyó para homenajearla. El templo –frente a la Plaza Colombia– se llama Santa Felicitas y cada 30 de enero, el día en el que la asesinaron, los fieles le dejan pañuelos blancos atados a la reja.

En los pasillos de Tribunales también se habló de ella. Hasta ahora, porque la Corte Suprema acaba de rechazar una demanda por derechos de autor y plagio contra la película "Felicitas" de 2009. La autora de una novela histórica sobre el personaje, Ana Maria Cabrera, se había presentado en la justicia civil porque, según ella, la película estaba basada en un guión que usaba situaciones y escenas que ella escribió en su trabajo. La causa llegó hasta el máximo tribunal, que declaró "inadmisible" el último intento de la escritora y confirmó una sentencia de la Cámara Civil que rechazó su planteo.

Nueve líneas bastaron para que el reclamo por un presunto plagio y derechos de autor sea finalmente rechazado. Los jueces Ricardo Lorenzetti, Elena Higthon y Juan Maqueda firmaron la sentencia que, basándose en un artículo que les permite no argumentar, declaró inadmisible la presentación.

La historia

En junio de 2009 se estrenó la película Felicitas, dirigida por Teresa Costantini y protagonizada por Sabrina Garciarena y Gonzalo Heredia. Un film de época que intentaba dar cuenta de la vida de Felicitas Guerrero, una mujer de clase acomodada de fines del siglo XIX en la Argentina. La joven es obligada por su padre a casarse con Martín de Álzaga, por aquellos años uno de los hombres más ricos del Río de la Plata. Las idas y vueltas y un final trágico la convirtieron en uno de los mitos de Buenos Aires.

En la película hay escenas de carnaval, aparece el club de "El Progreso" y la protagonista se relaciona con varios personajes secundarios, entre ellos la "nana mulata" llamada Alba. Varios de estos puntos hicieron ruido en Ana María Cabrera, una escritora e historiadora que en 1996 comenzó a investigar la historia de Felicitas Guerrero. Su trabajo derivó en lo que ella misma denomina una novela histórica titulada "Felicitas Guerrero. La mujer más hermosa de la República" con una primera edición en 1998.

Después del estreno de la película, Cabrera presentó un amparo en la justicia nacional porque consideraba que en el film había un plagio a su libro y que eso violaba los derechos de autor. La película fue producida por "Buenos Aires Producciones S.A." con un presupuesto de unos 9 millones de pesos. Según explicó en el expediente Cabrera, desde la empresa la llamaron "para averiguar si había vendido los derechos de autora y para contratarla como asesora histórica" en 2003. Después de un par de reuniones y sin acuerdo "la productora le informó que la novela no se haría" como film.

Un juez le dio la razón

El caso llegó a la Justicia Civil y en diciembre de 2013 el juez de primera instancia Luis Dupou le dio la razón a la escritora y condenó a la productora a pagarle 30 mil pesos de indemnización. Para el juez, la productora había utilizado "pasajes y personajes que no eran hechos históricos ni de su autoría sino que eran ficciones creadas por la accionante en su libro y que lo hizo sin la debida autorización".

Las pruebas en las que se basó el magistrado incluyeron un informe de la Academia Nacional de la Historia donde daban cuenta de la existencia real de varios de los personajes y otros no, pero concluyen en que tanto en el libro como en la película hay un personaje, la nana mulata, que "aparentemente, han sido creados dentro de la ficción por la novelista Ana María Cabrera". Lo que para el juez "habla del plagio de ciertas partes o datos que el libro de la actora contenía".

A ello se suma lo dicho previo al estreno de la película, por la propia directora del film –Teresa Constantini– que declaró al diario Clarín que "la primera historia completa de Felicitas Guerrero es el libro escrito por Ana María Cabrera". Después de la sentencia, el fallo fue apelado por la productora y por la propia escritora que consideraba poca la indemnización pautada.

Al final, no hay plagio

Desde la productora sostuvieron que "Felicitas" es un personaje histórico y su vida, "un hecho histórico público" y que la novela de Cabrera es "una novela histórica que contiene una compilación de esa historia".Y, aunque reconoce la existencia de un personaje como la nana mulata (llamada Alba en la película y Edelmira en el libro), niega "que ese personaje sea absoluta creación de la actora".

Los jueces de la sala B de la Cámara Civil analizaron lo dictaminado por la Academia Nacional de la Historia y el caso particular de la nana en relación a la posibilidad del plagio. "La historiadora tucumana Jovita Novillo da cuenta que en el censo de 1812 existía un 14,8% de la población conformada por negros, zambos y mulatos", explicaron los camaristas que avalaron la posibilidad real de que "Felicitas" haya tenido en ese tiempo una nana negra.

"Las actividades domésticas en las casas de la 'elite' eran habitualmente realizadas por esclavos" a lo que se suma el recuerdo de "los bufones mulatos del brigadier general Don Juan Manuel de Rosas, Eusebio de la Santa Federación y el negro Biguá", explicaron los jueces civiles en la sentencia ahora confirmada por la Corte Suprema. Por eso la nana negra, "más que una creación intelectual digna de protección era una realidad social porcentualmente factible en los tiempos que corrían".

Así, los jueces civiles Claudio Ramos Feijóo, Omar Díaz Solimine y Mauricio Mizrahi sostuvieron que Cabrera "no ha probado la existencia de plagio de ninguno de los elementos a que hizo referencia" porque "nada tienen que ver la una con la otra ni en el argumento ni en el rol de los actores". Esto fue confirmado por la Corte Suprema y ahora será la escritora la que deba pagar los costos de todo el proceso judicial que suman alrededor de 50 mil pesos. *(Fuente: Infojus Noticias).*

Guía de comercios y servicios

ÍNDICE

ABOGADOS Página 4 y 5
ADMINISTRAC. de CONSORCIOS Pag.5
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Pág. 2
AUTOMASAJES Pág. 1
AUTOMOVILES (Servicios para) Pág. 6
CARPINTEROS Pág. 2 y 3
CERRAJERÍAS Pág. 3
CLASES DE GUITARRA Pág. 2
CLASES DE CHARANGO Pág. 2
COLEGIOS Y JARDINES Pág. 4
CONTADORES Pág. 5
CURSOS TERAPIAS ALTERNATIVAS Pág. 3
ELECTRICISTAS Pág. 2-3
ELECTRODOMÉSTICOS (service) Pág. 2-3
GRANJAS Pág. 2
HERRERÍAS Pág. 3
IMPRENTAS Pag. 5
LUBRICENTRO Pag. 6
MADERERAS Pág. 2
MUEBLERÍAS Pág. 3
MUTUAL Pag.2
PAPELERAS Pág. 2
PELUQUERIAS Pág. 5
SELLOS Pág. 5
TALLER MECÁNICO Pág. 6
TATTOO PIERCING Pág. 3
VIDRIERÍAS Pág. 3

CAMILLA AUTOMASAJES TERMOTERAPÉUTICA
Con Piedra Caliente de Jade—Recupera tu energía y vitalidad

Está comprobado que una combinación de esta terapia puede ser muy beneficiosa para: Relajación Muscular, Vértigo, Próstata, Problemas de espalda. Dolores cervicales, Lumbalgia, Problemas renales, Artritis, Colesterol, Ciática, Estrés, Dolores reumáticos, Cefaleas, Fatiga Crónica, Insomnio, Problemas digestivos, Tensión arterial, Hemorroides, Várices, Estreñimiento, Fibromialgia, Ansiedad, Actividad sexual, Ralentización del proceso de envejecimiento, etc.

Solicite un turno: ***4307-6050 / 5582***
15 5369 2796
Avda. Caseros 960

Visite nuestra pagina y vea como funciona: www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com
•Psicólogo Transpersonal y Social, Logoterapeuta

Cursos y seminarios: Meditación y autoconocimiento - Reiki - Seminario de Reflexología - Taller de Flores de Bach - Astrología - Curso de Tarot - Numerología

LES RECORDAMOS QUE LAS MODIFICACIONES O SUPRESIONES DE AVISOS, DEBEN SER NOTIFICADAS ANTES DEL DIA 12 DE CADA MES. A TAL EFECTO SOLICITAMOS COMUNICARSE AL 4300-6396, o por mail a: redaccion@laurdimbre.com.ar

GUITARRA / CHARANGO

Clases individuales y grupales

15 4093 5692

lucionavarro@argentina.com

Granja Rubén

- Pollos
- Huevos
- Supremas
- Lechones
- Chivitos

Chacabuco 670
4300-3176

Casa Leonardo
TAPICERÍA

20 DE SEPTIEMBRE 230
Frente A Catalinas Sur

9 a 12 y 17 a 20. Sab. 10 a 13 hs.
4362-2499 - 15 5502-5418
Part.: 4204-6629

Disfrute de todos estos servicios por $ 40 mensuales

◤Emergencias médicas a domicilio. ◤Consulta a oculista y un par de anteojos recetados por año. ◤Campos de deportes con pileta de natación. ◤Asesoramiento previsional. Subvenciones varias. Y un sinnúmero de servicios optativos. Ejemplo red odontológica: cuota $ 11 Medicina prepaga - Seguros automotor y hogar: Precios preferenciales.

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL SUPERIOR DE EMPRESAS DE ENERGÍA
San José 243 3er. piso ~ ampsee@infovia.com.ar
4124-3374 •Tel/fax 4384-9808

YEROM CENTRO PARA LA INVESTIGACIÓN DEL SER HUMANO

INSCRIPTO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SUPERTINTENDENCIA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN PRIVADA, LEY Nº 13047, BAJO EL Nº 13308

Avda. Caseros 960 • 4307-6050 / 5582 15 5369 2796 www.yerom.com.ar • jeronimoocampo@gmail.com

Seminario de Reflexología
Profesora Gladys Arzamendia

Cuando algún órgano de nuestro cuerpo no funciona bien en las terminaciones nerviosas de los pies que corresponden a esos órganos, se forman depósitos cristalinos de ácido úrico y calcio que no permiten que la energía fluya adecuadamente Al estimular el pie con masaje y presión son reabsorbidos por el torrente sanguíneo y expulsados por la orina.

Numerología
Profesora. Norma Romero

Ud. Aprenderá cómo ser su propio numerólogo, y cómo efectuar su propio numeroscopio para conseguir respuestas y llevar un rumbo Exitoso en su vida cotidiana.

Curso de Tarot
Profesora Alicia Demare

Las cartas del Tarot tratan sobre cada una de las facetas de la existencia humana y nos brindan enseñanza sobre los aspectos no físicos del universo. A disposición nuestra pone una sapiencia universal que puede ser conducente para el despertar de nuestros sentidos psíquicos.

Taller Flores de Bach
Profesora Lucia Falcón

Las flores de Bach actúan a nivel energético y vibracional equilibrando situaciones cotidianas y emocionales como puede ser el miedo, la ira, confusión, falta de confianza en sí mismo, sentimientos de soledad, desaliento, cansancio, etc.

Más información : www.yerom.com.ar

Para publicar consultanos:
4300-6396
redaccion@laurimbre.com.ar

Estela del Valle
Peluquería Unisex

▪Peinados - Color ▪Depilación ▪Belleza de pies y manos ▪ Masajes ▪ Alisado progresivo ▪Encerados ▪Shock de Keratina con los mejores productos.

✓Aceptamos tarjetas de crédito

Lunes a sábados de 9:30 a 20:30
Iberlucea1086~4302-8014

Instalaciones eléctricas, Iluminación, Carpintería

15 4093 5692

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos

MUL-T-LOCK

Llaves de todo tipo **Necochea 658**
4362-3272

HERRERIA ARTÍSTICA Y DE OBRA

Pablo

Av. Benito Pérez Galdós 299
15 5972 6838

ELECTRÓNICA MANOLO

SERVICE: Tv, LCD, LED, DVD, micro ondas (Retiro y entrega domiciliaria)
ACCESORIOS: Audio, Telefonía, Tv, Video.
Venta y Reparación de controles remotos.

4300-4481
Estados Unidos 699 - San Telmo

PAPELERA JC
de JOSÉ F. CAVALLARI

BOLSAS DE POLIETILENO

·Artículos de limpieza al por mayor
·Atención a Consorcios, Empresas y Colegios.

4301-7274 • 15 4493-2190
Olavarría 670

MADERERA Duhart

▪Cortes a medida
▪Carpintería
▪Muebles a medida

Suárez 1023 ✆ 4302-9590

SELLOS

Automáticos y de goma

Fotocopias - Anillados - Plastificados - Bajadas PC

BIMCE
Arz. Espinosa 352 - La Boca
4300-9153 - bimce@fibertel.com.ar

Tattoo

De Sebas

Piercing

Alte. Brown 1261
La Boca | 15-3154-4635
www.fotolog.com/sdesebatattoo
sdeseba laboca

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

ABOGADOS

LABORAL - CIVIL - COMERCIAL

- Accidentes de tránsito
- Daños y perjuicios
- Sucesiones
- Despidos
- Trabajo en negro
- Reclamos ante las A.R.T.
- Accidentes de trabajo

Moreno 970 - 2do. piso, oficina 22

4342-1680 – 15-6812-9915

INSTITUTO FELICIA RAMÓN DE PALACIOS

Incorporado a la Enseñanza Oficial A-181 desde 1883
Brasil 882 • **4300-0431 / 0730** • institutofelicia@yahoo.com.ar

DAC 1866

➲NIVEL INICIAL

Jornada completa.

➲NIVEL PRIMARIO

Jornada completa con desayuno, comedor y extensión horaria.

•Inglés •Arte •Deportes •Computación •Catequesis
•Danza •Taller de música •Viajes educactivos - Convivencias
•Salidas didácticas •Equipo de orientación.
•Exámenes de Inglés •Apoyo escolar de Inglés y Castellano.

C.E.SERVICIOS

Sellos,
Anillados,
Plastificados,
Talonarios de facturas,
Tarjetas personales,
Impresiones con escudo en relieve

Av. de Mayo 560, local 16
ceservicios@hotmail.com
Tel/fax: **4331-4001**

Administración de Consorcios

Registro Público de Administradores: Matrícula 8048, GCBA

Lavalle 1334, 3er. piso oficina 37 ~ 4371-8763

ASESORAMIENTO CONTABLE e IMPOSITIVO

Adriana Laura Juri
Contadora (UBA)
MONOTRIBUTISTAS - EMPRESAS

4567-9347

15-5095-3064 **15-3039-6798**

Peluquería De Wendi

Garay 591

- Cortes damas y caballeros
- Peinados
- Extensiones
- Tinturas
- Iluminación
- Trenzas
- Manicura y Pedicuría
- Cortes caballeros $ 80

Lunes a domingos

Turnos al 15 6764 1132
2000-5299

Su aviso en Internet:
www.laurdimbre.com.ar/nro.151.pdf

ABOGADA
Irene Martini

Jubilaciones y pensiones
15-2187-0046
www.gestiondejubilacion.com.ar
miabogada2014@gmail.com.ar

Para publicar consultanos: 4300-6396

LUBRICENTRO BOCA

Profesionales en Lubricación

SUÁREZ 508 • 4302-8986 ■ **AV. ALTE BROWN 678** • 4300- 1991

OLIVER UNION **especialista en lubricación**

Alta calidad en servicios para la industria

Símbolo de confianza

LUBRICANTES - GRASAS - ADITIVOS -
FILTROS - WAGNER LOCKHEED -
MOLYKOTE - BARDAHL - FRAM - MANN

Avda. Almirante Brown 678 • 4302-0756 / 8986
www.oliverlubricantes.com.ar ~ oliverunion@gmail.com

LUBRAX Castrol Esso YPF

Para publicar consultanos: 4300-6396

redaccion@laurimbre.com.ar

TALLER MECÁNICO HISPANO

- Mecánica general
- Chapa y pintura
- Electricidad
- Aire acondicionado

Benito Pérez Galdós 202
4300-7512
15 5180 5441

Gacetilla de prensa de Silos Areneros Buenos Aires

UN TIPO DE ARENA PARA CADA PROYECTO

El no conocimiento de los diferentes tipos de arena que existen en el mercado hace que, en muchos casos, se tomen decisiones de compra equivocadas.

Buenos Aires, julio de 2015. Para el rubro de la construcción la arena es una de las materias primas esenciales. Junto con la grava y el cemento, es uno de los componentes básicos para la fabricación del hormigón.

El componente principal de la arena en tierra continental y en las costas no tropicales, es el sílice, normalmente en forma de cuarzo.

Las denominadas arenas de playa reciben constante hidratación del mar, conteniendo así sales y restos orgánicos, lo que no las hace recomendables para ser utilizadas en la construcción.

Para tomar decisiones de compra eficaces, es necesario contar con el conocimiento técnico adecuado de qué clases de arenas existen en el mercado y el uso específico de cada una de ellas. "Nosotros además de nuestro catálogo, formulamos mezclas de arenas a pedido de nuestros clientes", explicó Casimiro García, Gerente Comercial de Silos Areneros Buenos Aires, líderes en la extracción y comercialización de áridos.

"Para el hormigón de la obra de la Autopista Buenos Aires-La Plata, por ejemplo, formulamos una mezcla de arena particular con las características específicas que el proyecto necesitaba. A partir de ahí la estandarizamos y se la conoce como arena "Tipo Silos"", comentó García. En definitiva, la elección apropiada del tipo de arena a utilizar es un aspecto relevante a la hora de encarar un proyecto, porque de ello dependerá el éxito o fracaso del mismo.

Según su granulometría, las arenas se clasifican en gruesas, medias y finas. Silos Areneros Buenos Aires hoy cuenta con seis tipos de arena "de catálogo":

DE RELLENO: Es muy fina y de baja calidad. Se extrae en forma directa del Río de La Plata o de la decantación de todos los materiales que se descargan en las plantas de silos. Se utiliza para la cama y el tapado de caños, rellenar bañados y terraplenes, para defensas costeras, en paredes y colocación de veredas.

FINA: Se extrae del Río Paraná. Se comercializa principalmente para la construcción de revoques y hormigones de poca exigencia, para la elaboración de adhesivos, jabones industriales y revestimientos de poca fineza.

EXTRA FINA: Se extrae también del Rio Paraná. Se utiliza para la elaboración de vidrios de color.

ESPECIAL: Proveniente del Río Paraná. Es la arena utilizada para la fabricación de hormigón elaborado, moldes en la industria de la fundición y para procesos de limpieza (arenado).

GRUESA ARGENTINA: Su cualidad es la de mayor granulometría y es extraída del Río Paraná. Se usa para la elaboración de hormigón de mayor resistencia.

ESPECIAL MEZCLA: Conocida como arena "Tipo Silos". Es una mezcla de arena especial y arena gruesa para lograr la granulometría deseada. Sus principales usos son la elaboración de hormigón elaborado para caminos, puentes, autopistas y rutas.

Para obtener cada una de los tipos de arena, Silos Areneros Buenos Aires, realiza un método de extracción a través de barcos draga en los lugares autorizados del Río de La Plata y del Río Paraná, desde la provincia de Buenos Aires hasta la provincia de Entre Ríos.

Estos buques, que tienen una capacidad de carga en bodega abierta que oscila entre las 1.300 y 2.500 toneladas, disponen de bombas de succión que, junto con los caños que se encuentran en ambas bandas, hacen que el barco drague el lecho arenoso del río. "En nuestro caso particular, tenemos nueve embarcaciones que trabajan todos los días en la extracción de arena. Cuanto más lejos del Puerto de Buenos Aires llegan, mejor es la calidad del árido obtenido", agregó Casimiro García.

El costo humano de los agrotóxicos

El fotógrafo argentino Pablo Piovano obtuvo el premio de la reconocida Fundación Manuel Rivera-Ortiz para la Fotografía y el Cortometraje Documental (MROF) con sede en Nueva York por su trabajo fotográfico documental **"El Costo Humano de los agrotóxicos",** que por estos días se puede ver en la muestra de la Asociación de Reporteros Gráficos de la Argentina, en el Palais de Glace.

Las imágenes documentan "el genocidio silencioso y por goteo de la fumigación masiva de glifosato en Argentina", como lo definió el autor, por el uso indiscriminado de pulverización herbicida sobre los cultivos genéticamente modificados que impactan de manera devastadora en las poblaciones locales.

Este trabajo de imágenes en blanco y negro, multipremiado en el exterior, representa a los más impotentes y vulnerables –niños y adultos por igual con defectos congénitos raros, epilepsia, enfermedades de la piel y enfermedades mentales– que viven en trayectorias de pulverizaciones.

Manuel Rivera-Ortiz, presidente de la Fundación, dijo a la prensa que el trabajo de Piovano "*nos recuerda que mientras que la fotografía documental es real y no imaginaria, la historia que cuenta es un hecho preocupante, y aún así la obra de Pablo es hermosa*"

Piovano es reportero gráfico del diario Página/12 desde el año 2000. Se formó desde muy joven con su padre, también fotoperiodista; ganó múltiples becas y fue mentor de varios fotógrafos de renombre.

"*Estoy muy honrado por ser reconocido por la Fundación*", dijo el fotógrafo y agregó: "*Como argentino, este proyecto no es sólo un documental, es una denuncia de casi dos décadas de la intoxicación y abandono tóxico*."

"S*e gastan 360 millones de litros de agroquímicos anualmente sobre el 60 por ciento del territorio cultivable del país, la red de médicos oficia de comunicadores de este tema y hay 13 millones de afectados, un tercio de la población total que padece estos efectos, directa o indirectamente. Los casos de cáncer se incrementaron en un 300 por ciento y las malformaciones en niños aumentaron en forma alarmante*", explicó hace pocos días en una entrevista con Télam.

Piovano recorrió por su cuenta 6.000 kilómetros entre Misiones, Chaco y Entre Ríos durante 2014 y abril de 2015 para retratar "un escenario tan trágico e invisibilizado donde los intereses de políticos, la economía y los medios hicieron un tríptico que deja a todos esta gente en indefensión total".

El impacto que generó su serie en gran parte del jurado fue superlativo. "*Además de un trabajo, es una causa*", contó el autor sobre estas potentes imágenes que "*tuvieron más premios que publicaciones*".

En tanto, la crítica estadounidense celebró la obra del argentino. Francis Hodgson, crítico de fotografía para el diario Financial Times sostuvo: "*Es una historia horrible de gran importancia para todos nosotros, muy bien contada. Las imágenes se estructuran y construyen con proporciones armónicas, un respeto exterior por el tema en cuestión con todas las viejas virtudes de tonos y colores bien equilibradas*".

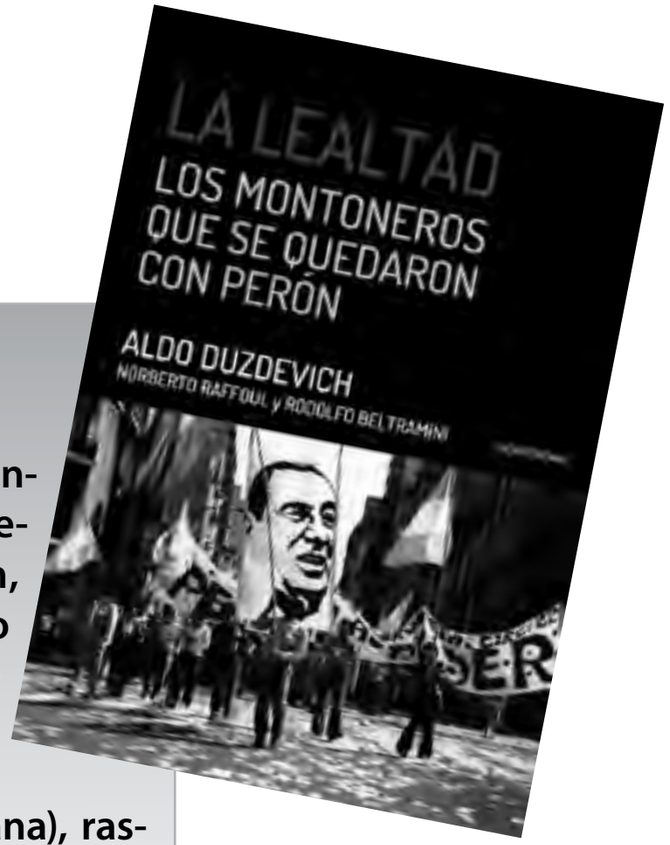

La Lealtad, Los Montoneros que se quedaron con Perón, el libro de Aldo Duzdevich, Norberto Raffoul y Rodolfo Beltramini (Sudamericana), rastrea el origen de la disidencia política desde la Resistencia del '55 en el marco de la historia de las organizaciones armadas peronistas. Además reconstruye el amplio arco ideológico dentro del peronismo y los conflictos que lo atravesaron. A continuación pasajes de la obra comentados en Tiempo Argentino.

López Rega: la leyenda negra más indigerible del peronismo

Como movimiento social multitudinario y transformador, el peronismo lleva trabajosamente sobre sus espaldas algunas leyendas negras de difícil explicación. La última y más dolorosa es la del "Brujo" José López Rega.

Muchas veces los líderes políticos yerran en la elección de sus colaboradores. A veces no se trata de errores, sino de elección deliberada de personas que cumplirán un rol que el líder no quiere para sí mismo. Cuando su presencia se transforma en un problema grave, la resolución pasa por alejarlos del poder. Aunque, siempre, con un costo para el líder. Lo complejo en el caso López Rega fue el alto nivel de influencia que logró al momento de la desaparición física de Perón.

En 1966, López Rega formaba parte de la logia secreta Anael, que dirigía el ex juez Julio César Urien.

Su personalidad solícita y manipuladora, sumada a su afición a la astrología y ciencias esotéricas, le permitió acercarse a Isabel (cuando vino a enfrentar a Vandor) y ganar su confianza para que lo llevase a Madrid. Al principio, fue una especie de valet que recibía y les servía café, y luego, ayudado por Isabel, fue ganando espacios al lado del General. Cuando Perón comenzó su decaimiento físico, se transformó en algo imprescindible.

Todos los testimonios de la época dan cuenta de que Perón tenía cierto fastidio y desprecio por "Lopecito", pero lo soportaba y, sin duda, lo usaba para filtrar ciertas visitas y dar algún mensaje poco agradable, a sabiendas de que el enojo caería en su secretario. Además, en la cabeza de un gran líder como Perón no cabía la idea de que ese ser pequeño significara algún peligro.

Entre mediados y fines de 1973, López Rega aparecía como un ambicioso trepador, a quien Perón usaba de paragolpes y fusible y tenía bajo un relativo control. Se conoce que varias veces pensó, o intentó, alejarlo del centro del poder, pero tropezaba con aspectos domésticos y familiares a los cuales no son inmunes los grandes líderes (al igual que todos los mortales).

Tras la muerte del General, usufructuando la debilidad de Isabel, López Rega, en alianza con sectores ultramontanos, avanzó sobre distintas áreas de gobierno, hasta que chocó contra un poder superior al suyo: el movimiento obrero organizado, expresado en las 62 y la CGT. En julio de 1975 una gran movilización de trabajadores lo arrojó del gobierno y tuvo que marchar al exilio.

Perón no fue infalible, cometió errores a lo largo de su vida, y tal vez el más grave fue creer que tenía tiempo suficiente para terminar su mandato. Muchos se apresuran a juzgarlo por este último acto, el de su muerte, dejando a Isabel cercada por López Rega. Eso es minimizar treinta años de historia argentina que lo tuvieron como principal protagonista. Treinta años durante los cuales el pueblo lo tuvo como líder fiel e indiscutido. Pretender juzgar a Perón por Isabel y López Rega es reduccionista y malintencionado.

Perón y la Triple A

Sobre la historia de los '70 se ha tejido una serie de relatos construidos con verdades a medias, que luego fueron repetidos reiteradamente sin volver a verificar su origen. Internet contribuye de manera notable, pues es posible encontrar textos idénticos reproducidos en distintas páginas, lo que genera una idea de diversidad de fuentes, cuando en verdad es siempre la misma. Una mentira o un dato incorrecto dicho miles de veces se convierte en una verdad de la que es muy difícil retroceder, e implica un enorme esfuerzo para rebatirla, pues el dato incorrecto, la verdad a medias o la mentira ya están instalados. Uno de estos relatos es que Perón fue el creador de la Triple A, una siniestra organización que es el antecedente directo de la mecánica represiva que utilizarían los militares a partir de 1976.

Es importante reflexionar sobre quiénes se benefician con esta teoría. En primer lugar, son justamente los militares genocidas y sus cómplices internos y externos. Si la Triple A la creó o avaló Perón (como afirman algunos), quiere decir que el genocidio comenzó en plena democracia. Esta falsedad da lugar a que la camarilla militar diluya su responsabilidad legal e histórica asumiéndose como "continuadores" de una política iniciada en democracia.

En segundo lugar, satisface a los "espíritus gorilas" de izquierda y derecha, que justifican así su desprecio por la figura de Perón. Porque este "tercer Perón facho" vendría a ser la "continuidad" de aquel Perón "nazifascista" del '45, cuando izquierda y derecha se unían en la Unión Democrática bajo el mando del embajador Spruille Braden. Es decir, les confirmaría la idea de que "ellos tenían razón". Lamentablemente, varios investigadores e historiadores que se dicen o consideran más o menos peronistas adhieren con fervor a esta teoría.

Muchos argumentan que "Perón no podía desconocer la existencia de estas bandas, por lo tanto las permitía". Este razonamiento podría ser válido en un proceso democrático normal como el que vivimos desde 1983 a la fecha. Pero, en ese momento, que un ministro o un sindicalista contara con una custodia civil fuertemente armada y que cada grupo de activistas tuviese armas no era un secreto. Con el mismo criterio de adjudicarle la "protección" de las bandas de derecha, le podemos atribuir la "protección" de la guerrilla, en cuanto, 15 días antes del asesinato de Rucci, Perón estaba reunido a solas con Quieto y Firmenich. Y no falta quien dice que Perón mandó a matar a Rucci.

Uno de los propulsores de la teoría de Perón creador de la Triple A es Miguel Bonasso, quien, en su libro El presidente que no fue, toma una frase que escuchó de Gloria Bidegain para fundamentarla: En una de esas tertulias en las que había algunos extraños que Gloria no conocía, Perón se volvió hacia Don Oscar y dijo algo extraño, que la jovencita tardaría años en descifrar: "Lo que hace falta en Argentina es un 'Somatén'". Mucho después, la hija de Bidegain creyó recordar que

Perón descalifica a los Montoneros en su última aparición pública desde los balcones de la Casa Rosada. Abajo : Isabel presidenta; a su lado López Rega. Abajo derecha: Gloria Bidegain, actual presidenta del Partido Justicialista de Azul.

el Somatén había sido un cuerpo represivo no oficial, probablemente creado por Franco, que había actuado después de la caída de la República. La sombra de aquella charla se extendería sobre los cadáveres que la Alianza Anticomunista Argentina sembraría en los bosques de Ezeiza, alimentando una sospecha que Gloria no podría confesarse nunca: la idea de la Triple A no había nacido de la cabeza de López Rega, sino en la del propio Perón.

José Pablo Feinmann, en sus cuadernillos de Página/12, luego editados como libro, reproduce ese texto de Bonasso. Luego Gloria Bidegain le escribe a Feinmann una carta de respuesta, que transcribimos:

Estimado Sr. Feinmann: Le escribo porque sigo atentamente sus cuadernillos sobre Peronismo en Página/12 y deseo agregar un par de detalles, en lo que a mí respecta, al del último domingo. Soy la ya no tan joven Gloria Bidegain, acompañante de mi padre, el entonces gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, en la visita al general Perón novelada por Bonasso a que usted se refiere. Efectivamente, Perón mencionó al Somatén, como lo hizo otras veces, delante de otras personas, incluso de la Juventud Peronista, como consta en bibliografía de la época. Eso es todo. Los sentimientos, "sospechas terribles", pensamientos, etc., que se me atribuyan corren por cuenta del escritor Bonasso. Yo no sólo no los comparto, sino que los combato, ya que es tan absurdo creer que Perón fue jefe de una banda de asesinos terroristas como las tristemente célebres Tres A, como útil para quienes quieren convertirnos a los peronistas en victimarios cuando siempre hemos sido víctimas. Prueba de ello es que, a pesar de los pesares, sigo siendo peronista, diputada de la Nación y presidenta del Partido Justicialista de Azul, todos lugares desde donde apoyo a nuestro gobierno con total decisión y compromiso, venerando el recuerdo de Perón y Eva Perón y recordando cada día a los héroes y mártires de nuestro movimiento y a tantos compañeros caídos en la lucha que también usted nos recuerda permanentemente en sus artículos y documentos, por críticos que éstos sean. Y con todo el derecho y el deber de serlo si así lo cree.

"Confesiones" que los muertos no pueden desmentir

Luego de la desmentida de la diputada Gloria Bidegain, Bonasso, en su nuevo libro Lo que no dije en "Recuerdo de la muerte", deja de lado la "teoría del Somatén." Y ahora, respecto de la Triple A, dice: "Pocos, pero informados, como el autor de la Constitución del '49, Arturo Sampay, la suponían creada y conducida por el propio Perón". Ya en su libro anterior dice que Sampay "me deslizó en privado que la muerte de Mugica es la respuesta de Perón al retiro de ustedes de la Plaza". Sampay, un peronista histórico fallecido en 1977, no tiene la posibilidad de Gloria Bidegain de desmentir al ex director del diario Noticias.

Estas frases no tendrían mayor trascendencia si no fuera porque han sido recogidas y multiplicadas miles de veces en Wikipedia y cientos de páginas de Internet. Y cualquier joven que busque información sobre Mugica se encuentra con la "terrible hipótesis" (así la llama) de Bonasso.

El doctor Arturo Sampay fue, efectivamente, el autor intelectual de la Constitución de 1949. El 24 de septiembre de ese año, Perón le dirigió una carta en la que le expresaba que "sus discursos integran la doctrina auténtica de la Constitución Argentina de 1949 y a ellos deberá remitirse el conocimiento científico jurídico para interpretarla". Se trata de una Constitución que, en su artículo 38, establece que "la propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, estará sometida a las obligaciones que establezca la ley con fines de bien común", definición que en la actualidad es compartida por juristas y pensadores de todo el mundo, y que ha hecho suya el Papa Francisco en sus prédicas contra el capitalismo deshumanizado.

Más allá de este antecedente, hay testimonios que refutan los dichos de Bonasso. Uno de ellos es el de Jorge Cholvis, discípulo y amigo de Sampay desde 1970 hasta su fallecimiento, en 1977:

En primer lugar debo aclarar que Sampay era una persona de profundas convicciones éticas, que tenía un gran respeto y aprecio por el general Perón, respeto y amistad que eran mutuos. Yo jamás escuché de su boca o por terceras personas que don Arturo opinase eso a lo que se refiere el señor Bonasso. Y no dudo que, si hubiese tenido una opinión de esa naturaleza, se habría alejado de Perón y el peronismo. Sin embargo, aunque no cumplía funciones en el Estado, Perón deseó conocer su opinión sobre el Tratado del Río de la Plata de 1973; y luego le pidió que preparara un proyecto de ley creando la figura de primer ministro. Isabel, a poco de asumir la presidencia, pidió a Sampay que colaborara asesorándola en diversas cuestiones de Estado, tarea que realizó hasta el 24 de marzo. El 19 de febrero de 1976 el gobierno publicó el Decreto Nº 620/76, por el que declaró programáticamente prioritaria la reunión de una Convención Constituyente. Los fundamentos de este decreto fueron el último aporte de Sampay en el intento de afrontar los momentos que se avecinaban.

Otro de los que acompañaran a Sampay desde 1955 hasta su muerte es Felipe A. González Arzac, amigo y compañero en la cátedra de la UBA, quien ante nuestra consulta respondió: que alguien me diga que el insigne maestro acusaba a Perón de haber ordenado matar al padre Mugica es un agravio a Sampay que no puedo admitir, porque él admiró a Perón desde que Jauretche lo llevó al peronismo, cuando el peronismo nacía (ambos eran de origen radical e yrigoyenistas). […] Sampay no abandonó el Movimiento Peronista ni en los momentos en que la dirigencia secundaria trató de excluirlo y lo obligó a exiliarse. Y cuando el General estuvo en el exilio, reconoció que la supresión de las reformas de 1949 había sido el objetivo de la antipatria. Por su parte, el maestro aceptó asesorar a la viuda del General en la búsqueda de una solución jurídica para la situación política engendrada por la muerte del líder. […] Por estas razones, entiendo que una versión como la que me consultan no merece ser tratada y ofende las memorias de Perón, Sampay y el padre Mugica.

Por su parte, el doctor Arturo Enrique Sampay hijo, que actualmente se desempeña en el Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires, también refuta el argumento de Bonasso: Sobre estos temas de la violencia hablamos mucho con mi padre cuando éste guardaba cama, ya debilitado por el cáncer. Él estaba convencido de que era muy riesgoso que los jóvenes se organizaran en forma armada, justamente por las trampas que podían tenderles los organismos de seguridad (regulares e irregulares) que, con apoyo externo de toda índole, custodiaban el "patio trasero" –no hay que olvidar que eran tiempos de la Guerra Fría–, pero jamás le endilgó a Perón ser partícipe de esas acciones antirrevolucionarias. Es más, las poquísimas veces que personificó a la "inteligencia" que podía estar detrás de la desarticulación de los procesos de liberación que asomaban en América Latina, los nombres eran Robert McNamara o Henry Kissinger.

De los tres testimonios podemos inferir dos conclusiones: primero, las "confesiones" que dice haber escuchado Bonasso eran desconocidas para los más cercanos colaboradores de Sampay y para su propio hijo. Segundo, Sampay colaboró con Perón y, a su muerte, fue convocado como asesor de Isabel, estando en ese rol hasta el 24 de marzo de 1976. Difícilmente Sampay hubiese aceptado colaborar si su pensamiento fuese realmente el que señala Bonasso; y tampoco el gobierno lo hubiera convocado.

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires inició una campaña para recolectar firmas de los vecinos en apoyo del proyecto de ley para que el servicio de subterráneos se preste de lunes a jueves de 5:30 am a 1:30 am; los viernes, sábados y vísperas de feriados de 5:30 am a 3 am y los domingos de 7 de la mañana hasta la medianoche.

La modificación horaria propuesta en el proyecto de la Defensoría contribuirá a "mejorar la oferta que el servicio presenta en la actualidad a fin de garantizar que miles de usuarios, en su mayoría trabajadores y estudiantes, puedan retornar a sus hogares en el medio más seguro, rápido y confortable que posee la Ciudad".

Según el relevamiento realizado por la institución, el 62% de los alumnos de la UBA cursa en la franja vespertina-nocturna debido a motivos laborales, y lo hace en establecimientos cercanos a estaciones de subterráneo: las sedes del CBC y las Facultades de Ciencias Económicas, Derecho, Medicina y Arquitectura, Diseño y Urbanismo. En la UTN, en tanto, el 53% concurre al turno noche, mientras que en la UCA lo hace un 29% de los estudiantes.

"El subte porteño es uno de los servicios de menor duración en relación a otras grandes ciudades del mundo y solamente funciona entre 17 y 18 horas diarias. En Nueva York, por ejemplo, funciona las 24 horas; en San Pablo, entre 20 y 21 horas y en la Ciudad de México, 19 horas", precisó la Defensoría en un comunicado.

Para que la Legislatura debata el proyecto se inició una campaña de firmas a través de la plataforma de peticiones online Change.org y vía mail a transporte@defensoria.org.ar, además de promover el hashtag #SubteHastaTarde para difundirlo a través de Twitter.

La Legislatura porteña ya estudió el año pasado un proyecto de ley para extender el horario hasta la 1:20 los días de semana laborables y hasta las 24 los fines de semana, que finalmente no avanzó.

El bombardeo de Clarín

Por Juan José Panno

Un relevamiento de las 31 ediciones de Clarín en el mes de julio expone claramente el bombardeo a que es sometido el Gobierno en títulos, notas, comentarios, columnas de opinión, fotos y dibujos. El modus operandi es conocido, la acumulación de ataques que puede producirse sólo en un mes sorprende. Por ejemplo: en la sección "Semáforo" que el diario utiliza como editorial fast food, 28 de las 31 menciones en rojo fueron para kirchneristas, allegados al kirchnerismo o personas sospechadas de serlo.

Clarín

Cristina necesita más plata y lanzan otra moratoria

En el repaso de la tapa también se verifica el ensañamiento: 18 de los 31 títulos fueron ataques directos al Gobierno (con temas reiterados como la Justicia, el juez Bonadio, Aerolíneas Argentinas, la marcha de la economía o el informe sobre el hambre).

Como contrapartida, el trabajo muestra la protección que se ejerce sobre Mauricio Macri, quien encabeza el cuadro de políticos fotografiados, con un promedio de dos por día.

En las notas, columnas de opinión, títulos y editoriales, acusa al kirchnerismo de injusto, corrupto, mentiroso, insensible, manipulador, negador, incoherente, impune, especulador, aprovechador, acomodaticio, desfachatado y mal administrador, entre otras cosas. Abruma el listado de lo que se dice sobre diferentes temas. Veamos:

Justicia: Traba las causas que lo pueden perjudicar; intenta llenar de amigos el Poder Judicial; encuadra la ley según sus necesidades políticas; provoca un impacto económico con su ofensiva contra la Justicia; deja la servilleta de Corach del tamaño de una estampilla; avanza sigilosamente sobre el Poder Judicial bajo la hojarasca de las elecciones; provoca una crisis institucional de magnitud.

Economía: usa discrecionalmente los recursos del Estado; guarda misteriosamente las reservas del Central; tiene reservas exiguas; les da riqueza a los que invierten en bonos y funde a los que producen trigo; aplica el método del apriete permanente; aplica la política de tasa alta y garrote; genera atraso cambiario; crea una nueva bicicleta con los plazos fijos; impide las inversiones reales al manejar a los jueces a control remoto; mantiene un atraso cambiario del 30 por ciento; pasa de exportador a importador de energía; culpa a los celulares de la falta de dólares; perturba a los arbolitos y genera temor entre los operadores; espía a los empresarios con la excusa de las corridas bancarias y el desabastecimiento: aumenta la concentración de recursos en el nivel nacional; distribuye más plata en las provincias que tienen gobernadores afines; aplica la política del palo y la zanahoria: ataca los efectos de los problemas y no las causas.

Política: quiere moldear al PJ a su antojo; no da respuestas institucionales contra la inseguridad; su falta de política contra la inseguridad hace que el periodismo resulte una salvaguarda; gasta para impulsar el consumo de cara a las elecciones: subestima al PRO y lo califica como un partido vecinal; ganó en La Rioja en una votación vidriosa cargada de denuncias; tiene funcionarios diestros para la construcción de su ingeniería política, pero torpes para elegir a sus delegados; festeja derrotas ajenas; sus funcionarios sonríen para la foto detrás de Scioli; conserva la iniciativa política con espionaje interno; usa la fórmula de la escribanía en el Parlamento; con tal de seguir "prendido" canta con el dúo Pimpinela y se pone el calzoncillo naranja; se aprovecha de la falta de reflejos de la oposición; defiende a Zannini, que oscila entre la soberbia y la falsa superioridad; no considera demócrata a ningún opositor: tiene el vicio stalinista de perseguir al adversario usando al Estado; ejerce un califato en Santa Cruz.

Corrupción: Crece el patrimonio de sus funcionarios; genera estadísticas polémicas; utiliza argumentos técnicos para evitar que la corrupción salga a la luz; ampara a una funcionaria que compró una casa en 300 mil dólares; comete irregularidades con el plan Qunita.

Internacionales: acuerda con Irán y se distancia de la comunidad judía; pierde 250 millones de Aerolíneas en el cepo venezolano; no tiene política exterior.

Sociedad: protege a un decano que montó un show porno; en 12 años no produjo un solo documento que sintetizara su plataforma; representa la droga en la provincia de Buenos Aires; naturaliza la mentira; el kirchnerismo es una enfermedad del menemismo y los dos del peronismo; muestra una negligencia y desidia pocas veces vista: es impune y desfachatado; nos enseña a no ser como ellos.

El continuo machacar hace que algunas personas de buena fe terminen por convencerse de que se está viviendo la peor etapa de nuestra historia.

El semáforo

Una de las secciones más leídas de Clarín es el "Semáforo", siempre ubicado en las páginas 2 ó 3, a modo de mini-editorial que no exige esfuerzo de lectura. Son mensajes directos de fácil interpretación. Los rojos son para personas malvadas, los amarillos para potenciales malvados y los verdes para quienes merecen un reconocimiento (artistas o deportistas, en general).

De los 31 días de julio, en 28 dedicaron el semáforo rojo a funcionarios kirchneristas, amigos o allegados, Las tres restantes fueron el presidente de México, Enrique Peña Nieto; el portero Jorge Mangeri y la fiscal Viviana Fein, aunque a esta última también se la acusa de ser funcional al kirchnerismo.

Axel Kicillof lidera las posiciones con 7 menciones en rojo: por su patrimonio sospechado, el déficit fiscal, la colocación de bonos, el aumento de la deuda, el desmanejo de la Economía, la presión sobre los asalariados y la pérdidas de fábricas. Mariano Recalde es el segundo de la lista con 5 apariciones. La sensación que da es que se apunta al corazón de quienes pueden representar el futuro del kirchnerismo. Cristina Fernández apareció dos veces en el semáforo, lo mismo que Aníbal Fernández y Martín Sabbatella. Todos los dirigentes de los demás espacios políticos se mantienen invictos.

El amarillo, en la mayoría de los casos, se refiere a política internacional. En julio se encendió el alerta 7 veces para la presidenta de Brasil, Dilma Rousseff. También se mencionó a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela; Rafael Correa, presidente de Ecuador; Evo Morales, presidente de Bolivia. Dos perlitas: en ese segmento apareció una vez Mauricio Macri, cuando se confirmó su procesamiento por las escuchas ilegales, y Mariano Rajoy, por la pérdida de popularidad.

El título y la nota

Una práctica común en el diario es la de afirmar una cosa en el título y otra muy distinta en el cuerpo de la nota. Aquí se reproducen dos ejemplos concretos del mes de julio:

Dice el título: "Empresarios: el 41 por ciento piensa que la situación empeorará". Y dice la cabeza informativa: "Hay una ligera expectativa de los empresarios según una encuesta realizada por la consultora Dalesio Irol para IDEA. Se espera un segundo semestre sin sobresaltos y con relativa normalidad. Para el 30 por ciento la situación seguirá igual. Para el 29 por ciento mejorara y para el 41 por ciento empeorará".

O sea que para el 59 por ciento la situación económica será igual o mejor, pero el título es que para el 41 por ciento empeorará.

Otro caso. El título dice: "Fuerte elogio del titular de la UIA a Macri". Y en la nota dice Héctor Méndez, titular de la UIA: "El proyecto de Scioli es uno y el de Macri otro. No son parecidos, pero decir que uno es mejor que otro me parece temerario". ¿Y el fuerte elogio?

Variedad de recursos

Una de las pocas buenas noticias que aparecieron publicadas en Clarín, en junio (7 en total en el mes) es ésta: "El cine, imbatible, vive su mejor año en tres décadas". Pero en la bajada se explica "esto pasa porque en época de crisis el cine es la salida más barata".

En páginas contiguas se publicó el 4 de julio: "Scioli fue a buscar votos al bastión de un ex massista". "Michetti, de gira en Córdoba." Los dos hacen lo mismo, pero uno busca votos y la otra sale de gira. Un extraordinario ejemplo para estudiantes de periodismo.

Fotos y dibujos

El personaje político que más apareció en fotos o dibujos en el mes de julio es Mauricio Macri, 63 registros. Un promedio superior a 2 por día. En segundo lugar está Rodríguez Larreta, con 49 apariciones. El detalle de cada uno es el siguiente: Mauricio Macri 63; Horacio Rodríguez Larreta, 49; Daniel Scioli, 43; Martín Lousteau, 37; Sergio Massa, 35: Cristina Fernández de Kirchner, 33: Axel Kicillof, 31; Mariano Recalde, 20: Ernesto Sanz, 16; Gabriela Michetti, 15; Julián Domínguez, 14: María Eugenia Vidal, 14: Aníbal Fernández, 13: Margarita Stolbizer, 10: José Manuel de la Sota, 10; Máximo Kirchner, 9; Elisa Carrió, 8; Amado Boudou, 8; Luis Zamora, 6: Myriam Bregman, 5: Alicia Kirchner, 5; Martín Sabbatella, 4: Carlos Zannini. 3; Jorge Altamira, 3.

El 90 por ciento de las fotos de las figuras del PRO corresponde a actos de campaña, celebraciones o reportajes. En un solo caso, un dirigente del PRO aparece asociado a un aspecto negativo: Macri, cuando salió en el semáforo amarillo. De Cristina Fernández se publicaron 27 fotos y 6 dibujos. En uno de los dibujos aparece con Herminio Iglesias y Máximo; en otro con Macri, vestida de novia y en otro barriendo debajo de la alfombra. Aníbal Fernández está en tres caricaturas; en dos, junto a Herminio Iglesias, en una delante de Martín Sabbatella, escondido bajo sus pies.

La fijación de Sabat con Herminio Iglesias se supone que es para poner en un mismo plano a los nombrados con lo peor del peronismo. Los lectores más veteranos recuerdan que el hombre quemó un ataúd radical antes de las elecciones de 1983, lo que contribuyó a la victoria de Raúl Alfonsín. La asociación con el personaje suena a una expresión de deseos del dibujante y del diario de que se repita la historia,

La crisis

Por último, un dato significativo: en el cuerpo principal del diario en los cuatro sábados de julio se publicaron 161 avisos de una página, la mayoría de supermercados y shoppings. No se tomaron en cuenta los avisos que ocupan un espacio menor a una página. El detalle es el siguiente:

Sábado 4: 30 avisos, 112 páginas
Sábado 11: 42 avisos, 112 páginas
Sábado 18: 48 avisos ,112 páginas
Sábado 25: 41 avisos, 104 páginas

Si se sumaran los avisos menores da que más del 50 por ciento del diario son publicidades. ¿Esto es época de crisis? *(Fuente: Pagina/12).*

Por Teodoro Boot

Senador Sanz: "Hay que dividir la provincia de Buenos Aires en tres"

Hay quienes aseguran que es necesario debatir ideas, como si, por el sólo hecho de serlo, las ideas tuvieran propiedades mágicas o virtudes sobrenaturales, sin discriminar entre las que las que tienen algún basamento lógico o racional o las que no son más que puros disparates, cuando no efectos no deseados de un mal viaje o un brote de delirium tremens.

Mi reino por una idea

Créase o no, las ideas siguen teniendo prestigio. Y en tren de obtenerlo, conseguir menciones en la prensa y llegar a un mayor conocimiento público, al senador Ernesto Sanz se le ocurrió tener una idea. Y la tuvo así, de golpe, como quien se tira un gas: al senador Sanz se le ocurrió dividir la provincia de Buenos Aires en tres.

Convengamos que al senador se le ocurrió eso como se le podría haber ocurrido eliminar la tabla del 2, decretar la inexistencia de los círculos y prohibir los poliedros de seis caras. Pero no, se le ocurrió disolver la provincia de Buenos Aires dividiéndola en tres. Y ya está.

El solo hecho de decir "tres" provoca la sensación de que el senador Sanz hasta ha llegado a pensar un ratito en su idea, pero bien pudiera haber dicho "dos", o "cuatro", o acaso más lógicamente "ocho", número que coincide con la cantidad de secciones electorales, "veinticinco", que son las regiones o, más definitivamente, "ciento treinta y cinco", que son los partidos en que actualmente se encuentra dividida la provincia. El inconveniente es que, en tal caso, el senador Sanz hubiera advertido, no sin sorpresa, que la provincia de Buenos Aires ¡ya estaba dividida!

Pero el senador Sanz no quiere una división cualquiera: quiere que la provincia de Buenos Aires se evapore dividiéndose en tres provincias.

El número tres debe tener propiedades cabalísticas para el senador, porque si de dividir se trata ¿qué mejor idea que formar 135 provincias de tamaño normal con lo que ahora es la paquidérmica provincia de Buenos Aires? De esta manera, los superpoderes que el senador le adjudica a la provincia de Buenos Aires quedarían, literalmente, pulverizados en 135 pedacitos.

Como efecto secundario, pero no menor, el número de senadores se incrementaría notablemente en 405, los que sumados a los 69 existentes (los 72 actuales menos los tres de la extinta provincia de Buenos Aires) elevaría el número de integrantes del Honorable Senado de la Nación a 474, junto a los cuales los 257 diputados no serían nada.

Fuera de permitir a los senadores mirar desde arriba, con inocultable y justificado desprecio, a los minoritarios diputados, esto tendría como consecuencia la necesidad de construir otro edificio legislativo, el Senamento, Senadódromo, Senadrógamo o Palacio del Senado, con sus virtuosos efectos sobre la industria de la construcción, la generación de empleos y el incremento de la actividad económica.

¡Y después dicen que el senador Sanz no tiene planes! ¡Si hasta una idea tiene!

Pero llama la atención que el senador Sanz no proponga su idea desde el surrealismo, el divisionismo, el senadurismo, el alcoholismo o la industria de la construcción. Nada de eso: el senador propone su idea desde el federalismo.

Se nos dirá que este es un detalle. Y lo es, pero no es un detalle cualquiera: el principio en el que el senador Sanz fundamenta su idea –el federalismo– es justamente el principio que la vuelve completamente absurda.

Garrá lo libro

El federalismo es una organización conformada en base a distintos organismos que se asocian y delegan parte de sus poderes e incumbencias en un organismo central. En el caso que nos ocupa, los estados o provincias se asocian para la conformación de una federación o Estado federal, para lo que se dictan una ley general común y crean los pertinentes organismos de representación: un ejecutivo federal (nacional, en el habla popular argentina), un poder judicial federal y un poder legislativo en el que, en nuestro caso, se contempla la representación popular (la cámara de diputados) y la representación federal, la cámara de senadores que, hipotéticamente no representa las opiniones de los habitantes de la provincia sino los intereses del estado provincial en tanto tal.

Es, justamente en el Senado, donde se garantiza el carácter federal de nuestra existencia como nación o federación.

En nuestro país, la mayoría de las provincias son anteriores a la nación (al respecto, le vendría bien a ciertos representantes del pueblo, de las provincias o de váyase a saber qué, agarrar los libros –entre los que, para el tema que nos ocupa, les resultaría de alguna utilidad "Del municipio indiano a la provincia argentina", de José María Rosa).

Decíamos que, en nuestro país, luego de unos buenos 70 años de guerra civil, las provincias acabaron finalmente e darle forma a una nación y acordando una constitución. Pero para el establecimiento de una auténtica autoridad federal, fue todavía necesario federalizar el puerto, la aduana y la ciudad de Buenos Aires, asiento del gobierno federal, lo que tuvo lugar recién en 1880.

Esta última batalla por la conformación institucional de nuestro país costó la vida de más de 3000 esforzados combatientes, por no mencionar heridos graves y mutilados, que en ese entonces no se contaban. En rigor, fueron cuatro feroces combates: el de Olivera –en las inmediaciones de la estación homónima, sobre la actual ruta 5, entre Luján y Mercedes– el de Barracas –en las cercanías de la estación Lanús– el de Puente Alsina –sobre el Riachuelo, entre Lanús y Pompeya– y el final, en los Corrales Viejos, lo que hoy se conoce como Parque de los Patricios.

Luego de esto, el 21 de septiembre de 1880, quedó constituido un auténtico Estado federal (o nacional), conformado por catorce estados provinciales y un pequeño territorio federal (la ciudad de Buenos Aires), propiedad o dominio de todas las provincias. Que años de tergiversación y deseducación hayan creado en la mayoría de los argentinos e, increíblemente, en los caletres de casi todos los provincianos, la falsa idea de que la ciudad de Buenos Aires pertenecía a los porteños, no quita validez al hecho de que la ciudad era y sigue siendo territorio federal. Por tal razón, su intendente no era electo tan sólo por los porteños, sino por todos los habitantes de Argentina, a través de la decisión del presidente de la nación o federación.

Como digresión al paso, la anulación de esta muy razonable disposición fue uno de los tantos desastres provocados por la reforma constitucional de 1994 (otra consecuencia nefasta que viene al caso recordar es el caos conceptual que la modificación del sistema de elección de los senadores nacionales creó en las cabezas, precisamente, de los senadores nacionales, caos mental del que "la idea" del senador Sanz no es más que una pequeña excrecencia).

Cada uno con su raye

Tenemos aquí que para 1880 las provincias habían acabado de conformar un Estado federal. Luego de eso, fue el Estado federal el creador de las nuevas provincias en aquellos territorios en los que ninguno de los estados provinciales, en particular, ejercía su soberanía. Eran, en consecuencia, llamados "territorios nacionales".

Si el hecho de haber sido creadas por el Estado federal (obviamente con el concurso y acuerdo de los estados provinciales) no les resta a las "provincias nuevas" (como Neuquén, La Pampa, Chaco, Santa Cruz, Chubut, etc.) ninguno de los derechos que detentan las provincias preexistentes a la organización nacional, con mucha menor razón podría alguien negar, en nombre de nada, ni del federalismo ni del surrealismo, el derecho a la existencia a un estado preexistente como la provincia de Buenos Aires. Para el caso, podría también proponerse la inexistencia de Salta, Tucumán o Santiago del Estero. Y, si nos ponemos internacionales, de Delaware. Y si me apuran, de Francia.

Si los protagonistas de un supuesto debate de estas características fueran gente seria, el hecho de que el representante de la provincia de Mendoza proponga la desaparición de la provincia de Buenos Aires debería provocar, sino una declaración de guerra entre esos estados provinciales, al menos que los tres senadores bonaerenses agarraran a trompadas al atrevido que propuso la disolución de la provincia que ellos representan.

Los fundamentos que en favor de su idea el senador Sanz atinó a balbucear, van por dos carriles, ambos basados en el tamaño de la provincia de Buenos Aires. El primero no es, decididamente, de su incumbencia: las dificultades que entraña el gobierno de un territorio tan vasto y diverso. En virtud del federalismo, el senador Sanz debiera dejar la resolución de esas dificultades a los bonaerenses. De otro modo, podría ocurrir que, con la idea de agilizar el tránsito y evitar accidentes, el intendente de Florencio Varela, o el gobernador de Corrientes, o ambos, coaligados, propusieran el secado, relleno y pavimentación de las acequias mendocinas.

El segundo fundamento es todavía más extraño: el federalismo no puede resistir la coexistencia entre un estado tan vasto como la provincia de Buenos Aires y provincias tan pequeñas como Tucumán o magras como San Luis y La Rioja. Mendoza, en cambio, produce y, por lo que se ve, consume mucho vino.

Si en la próxima reunión del Mercosur al canciller oriental Rodolfo Nin Novoa se le ocurriera proponer que, en virtud del federalismo y en pos de una mayor equidad, debido a su desmesurado tamaño la República Federativa del Brasil debiera ser dividida en tres, o cuatro o cinco brasiles, y Argentina en cinco o seis paisitos, muy probablemente una junta médica convocada de urgencia decidiría remitir al canciller uruguayo al neurosiquiátrico más cercano al centro de Montevideo.

Por esas cosas de la desmanicomialización, en nuestro país a tipos como esos los mandamos al Senado *(fuente: Infonews)*

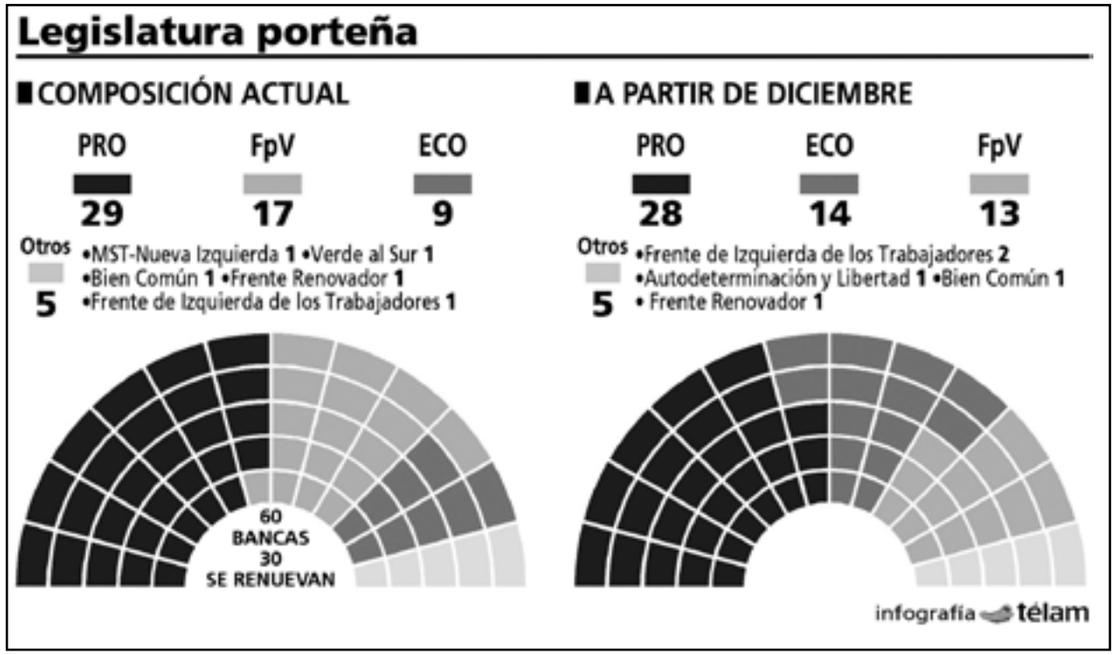

Distinguen tecnología de Autopista

La Autopista Buenos Aires-La Plata (Aubasa) fue distinguida por su tecnología con el primer puesto al mejor proyecto de Seguridad de América Latina y el Caribe 2015 que, en su segunda edición, entregó la Asociación Latinoamericana de Seguridad (ALAS), una importante organización gremial de la industria.

El reconocimiento se da en el marco de las 180 cámaras que ya fueron instaladas por Aubasa durante el año pasado.

Las imágenes que generan las cámaras que cubren la traza y los peajes del corredor que une La Plata con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires llegan a un centro de monitoreo que trabaja las 24 horas, lo que permite un rápido despliegue de los equipos de emergencia de la Autopista, Policía, Bomberos, ambulancias o Defensa Civil.

A este proceso se suma el cruce de datos con la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos (ARBA), que mediante el reconocimiento de placas patente brinda mayor precisión y certeza a la hora de la fiscalización, informó Aubasa.

El presidente de la entidad, Gonzalo Atanasof, recibió el galardón en el marco de la Cumbre Gerencial ALAS que se desarrolló en Miami, Estados Unidos.

Gracias a esta tecnología puesta al servicio de los usuarios "se redujeron un 80 por ciento los hechos de inseguridad", afirmó Atanasof, y remarcó que "Aubasa es ahora la autopista más moderna de la Argentina".

Contra abusos de la Metropolitana

"Los policías entran a nuestras casas, nos apuntan, se llevan la mercadería y roban nuestra plata", contó el vocero de la comunidad senegalesa, Abdoulaye Gothé, que junto a cientos de inmigrantes marcharon a la Legislatura porteña.

Unos 300 inmigrantes senegaleses marcharon desde el Congreso hasta la Legislatura para repudiar el abuso que sufren por parte de la Policía Metropolitana. "Los policías entra a nuestras casas a las seis de las mañana, apoyan sus armas en nuestras cabezas, revuelven todo, sacan nuestra mercadería y se roban nuestra plata", denunció Abdoulaye Gothé, vocero de la comunidad en dialogo con Infojus Noticias.

Los vendedores ambulantes de la comunidad senegalesa fueron objeto de varios operativos policiales en los últimos meses, según señala Gothé. Pero la gota que rebalsó el vaso fue el allanamiento realizado en la madrugada del 4 de agosto en un hotel familiar de Corrientes al 3000 de la Ciudad. "Allí actuaron con violencia, nos amenazaron con armas y asustaron a los chicos", explicó el vocero. "Nosotros trabajamos como podemos. Respetamos las leyes locales y admitimos una orden judicial, si la hay. Pero le pedimos a la Policía que actúe con disciplina y hagan bien su trabajo. No es necesario que vayan a la madrugada. Ni mucho menos que nos roben la plata. Desde el Gobierno de la Ciudad sólo recibimos una persecución y maltrato constantes", agregó.

Más de 27 mil inmigrantes senegaleses viven repartidos en las 24 provincias argentinas, una gran mayoría en Buenos Aires. "Somos una comunidad muy unida, muy sana, que viene para buscar la vida. Estamos mal vistos porque trabajamos en el espacio público, pero a algunos chicos no les queda otra", sostuvo el vocero a esta agencia. *(Telam).*

Fotógrafo: La Penna Tito

El arte argentino vuelve a exhibirse en todo su esplendor en el Museo Nacional de Bellas Artes

Por Mercedes Ezquiaga, Telam.

Con mucha expectativa, el Museo Nacional de Bellas Artes inauguró las dieciséis salas del primer piso correspondientes al arte argentino e internacional del siglo XX, donde destaca un espacio dedicado al maestro Antonio Berni, y en el segundo piso, más de 200 metros de arte argentino de la década del 90.

Antes de la inauguración oficial, que tuvo lugar el jueves 13 de agosto esta agencia accedió a una recorrida por las salas, que permiten ver estos cambios: un total de 271 obras entre pinturas y esculturas, pero también fotografía y grabado, dos disciplinas ahora incorporadas al guión general.

Luego de cuatro años de permanecer cerradas al público, el museo volverá a hacer brillar al arte argentino, en su flamante guión curatorial y lo hará dialogar con el arte internacional "en aquellos momentos que la colección lo permite", explicó el curador Roberto Amigo en una entrevista con Télam.

De esta manera, por ejemplo, en la sala "Los lenguajes modernos", dedicada al período que va de 1920 a 1945, Marc Chagall dialoga con Raquel Forner y Alfredo Guttero. En la sala contigua, hacen lo propio Pablo Picasso, Paul Klee, Vassily Kandinsky, Juan del Prete y Joaquín Torres García."En este sentido es clave para el recorrido la lectura desde lo local, el ingreso por las vanguardias

regionales al núcleo de los lenguajes modernos hasta 1945, cuyo recorrido finaliza con ese suelo moderno quebrado por la guerra", explica Amigo.

La reapertura del primero y segundo piso permitirá además apreciar nuevas piezas del patrimonio, producto de adquisiciones y donaciones, mientras que la remodelación cumple con los estándares internacionales de museología -nuevos equipos de iluminación, sistema integral de seguridad y acondicionamiento térmico acorde-, y demandó una inversión superior a los 41 millones de pesos, señalaron desde el museo.

La sala Berni, lo primero que se encontrará al espectador ni bien termine de subir las escaleras, es un espacio de una "potencia singular", describe Roberto Amigo, y se refiere además a que "la mayoría de las obras se presentan por primera vez al público en el guión permanente, adquiridas por el Estado Nacional o legadas por su hija Lilí Berni".

En la pared del fondo deslumbra la monumental "La pesadilla de los injustos" -que será el escenario de fondo desde donde hablará mañana la Presidenta- y en las paredes circundantes "La siesta", "Primeros pasos" y algunos grabados de los amigos de Ramona Montiel.

"La obra de Antonio Berni permite recorrer el arte argentino del siglo XX, tanto desde los avatares políticos como a partir de los cambios de los lenguajes artísticos", describe el texto de sala, con el que se encontrarán los visitantes.

Y prosigue, en su descripción de las salas: "Luego, presentan desde los años 60, las diversas posturas estéticas, hasta los años 80, donde finaliza el recorrido", aclara.

El norte pintoresco desde la mirada de Alfredo Gramajo Gutiérrez o los paisajes de Cesáreo Quirós y Martín Malharro se convierten así en exponentes de "La representación de la naturaleza" y los tipos costumbristas como elemento central en la construcción de la identidad de la nación, en una de las primeras salas del recorrido.

"Las vanguardias regionales", una bellísima y singular sala que reúne trabajos de aquellos rioplatenses que acababan de llegar del viaje de formación en Europa, y deben lidiar para hacer armonizar ambas influencias, reúne pinturas de Alejandro Xul Solar, Emilio Pettoruti, Pablo Curatella Manes y de Pedro Figari, entre otros.

La impresionante escultura de Leonardo Bistolfi, adquirido en la fiesta del Centenario de 1910, en donde las figuras alegóricas surgen como eterno retorno de la vida y marcan un contrapunto con las obras de Berni, ubicadas justo enfrente, separadas por un hall, y se codean con bellezas como los retratos de Modigliani y las esculturas de Auguste Rodin.

El arte argentino de los 60 a los 80 es narrado a través de la obra de Victor Grippo, Sara Facio, Juan Carlos Romero, Liliana Porter, León Ferrari, Roberto Jacoby, Nicolás García Uriburu, Alberto Heredia, mientras que la década del retorno a la democracia incluye piezas de Humberto Rivas, Marcos López, Diana Aisenberg, Alfredo Prior, Juan José Cambre, Guillermo Kuitca, Rómulo Macció, Pablo Suárez y Liliana Maresca, entre otros.

Edgardo Giménez como exponente del pop argentino, los colchones fluo de Marta Minujin, Delia Cancela, "Siete figuras" de Ricardo Garabito; otra sala dedicada al arte óptico y cinético (Martha Boto, Eduardo Mac Entyre, Carlos Silva, Gyula Kosice, Jesús Rafael Soto y Victor Vasarely, entre otros; los "concretos y abstractos", también se deslizan por este recorrido que resulta fundamental y requiere de más de una visita para disfrutarlo en su totalidad.

El segundo piso, dedicado al arte de la década del 90, ofrece obras emblemáticas como "Maresca se entrega todo destino", "Victoria" de Graciela Sacco, "Yo tengo sida", la remera impresa de Roberto Jacoby y Kiwi Sainz, los "Chancho bola" de Nicola Costantino, "Empanada criolla" de Miguel Harte y trabajos de Gachi Hasper, Marcos López, Jorge Gumier Maier, Guillermo Kuitca y Carlos Gómez Centurión, entre muchos otros.

"La decisión de presentar el arte argentino de los años 90 en el segundo piso, como sala permanente, es recuperar la idea de un museo activo con su tiempo, que reflexiona sobre la contemporaneidad y que conserva el patrimonio para las generaciones siguientes", concluye el curador.

En el guión curatorial de la planta baja, se sumarán más adelante dos salas que albergarán la colección de Arte Precolombino del Noroeste argentino y por último, dentro del plan de reformas actual, la fachada del edificio de Libertador 1473 recuperó su color original –elegido por Alejandro Bustillo– al que se llegó con la colaboración de especialistas del INTI y de la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos.

Gráfica cubana

Con afiches, pósters y carteles realizados por destacados artistas "El cartel en el Centro, una antología de la gráfica cubana", inauguró el viernes 7 a las 19 en la Casa Nacional del Bicentenario, Riobamba 985, C.A.B.A. La exhibición se podrá visitar hasta el 30 de agosto de martes a domingos de 15 a 21 con entrada gratuita.

La exposición reúne más de 60 piezas, seleccionadas por el centro cultural cubano Pablo de la Torriente Brau. La presentación estuvo a cargo de Alicia Candiani, artista visual argentina, curadora y gestora cultural, acompañada por la música de los trovadores cubanos Rey Montalvo Vasallo y Yordan Romero.

Agrupadas a partir de diferentes núcleos, las obras dan cuenta de temas y épocas específicas que articulan la historia del país con la de esta práctica que, en su desarrollo, logró autonomía y renombre.

Un paseo visual que abarca los derechos de la infancia y la dignidad de la mujeres; los territorios interminables de la creación cultural a través de la música y el arte digital; el ejercicio del diálogo y la búsqueda de la comprensión recíproca en los sueños compartidos por artistas de Cuba y Estados Unidos.

ESTUDIO JURÍDICO ROBERTI & ASOCIADOS
Abogados especialistas en Derecho Laboral

➔¿Sufrió un accidente laboral?
➔¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
➔¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

Reclame lo que por ley le corresponde

Contáctenos al **4342–1680**
o al **15-6812-9915**

Solicite entrevista

Moreno 970 2do piso Oficina 22
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Número 8 del Año 13
Agosto 2015
Números publicados: 151

Tirada de la presente edición: **4.000** ejemplares.

Obtenga su ejemplar: **2000** en locales de anunciantes, **400** a organizaciones comunitarias, **1600** con el diario del domingo.
Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

•Alte Brown y B. Pérez Galdós
•Alte. Brown y Pinzón
•Alte. Brown y Suárez
•Alte. Brown y Lamadrid
•Alte. Brown y Olavarría
•Belgrano y Piedras
•Belgrano y Chacabuco
•Brasil y Defensa
•Brasil y Perú
•Carlos Calvo y Defensa
•Chile y Piedras
•Paseo Colón y Cochabamba
•Patricios y Pilcomayo.

Cantidad estimada de lectores por edición: 12000.

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente. Fotos La Urdimbre, excepto cuando se otorgan otros créditos.

Reg. Propiedad Intelectual N° 5189158
Director Propietario
Diego Nicolás Roberti
Director Editorial
Alfredo Abel Roberti
redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.
Impreso en:
Impresiones Barracas
Cooperativa de Trabajo ltda.
Osvaldo Cruz 3091, CABA
Tel.: 4301-9150/4945
info@impresionesbarracas.com.ar

Con esta edición, la **Guía Comercial y de Servicios de La Urdimbre**, incorporada al cuerpo principal de la revista. Hasta el 12/09/2015. Usted puede ofrecer su productos y/o servicios para la próxima edición de agosto 2015 .

4300-6396
redaccion@laurdimbre.com.ar
laurdimbre@yahoo.com.ar

Si está lleno, **hay otro cerca.**

Si el contenedor de la cuadra está al límite, **llevemos las bolsas a otro cercano.**
No las dejemos en la vereda.

Aesa
Buenos Aires

Estudio Jurídico Sesma
Dr. Maximiliano Javier Sesma y Dr. Leandro Elías Sesma

JUBÍLESE RÁPIDO

•**Jubilaciones con o sin aportes**
•**Jubilaciones amas de casa**
•**Pensiones**
•**Trámites denegados**
•**Reajustes**
•**Actualización de haberes**
•**Sucesiones**
•**Laboral - Familia - Daños**

Av. Córdoba 1364 - piso 1ro., oficina B
Martes y miércoles de 10 a 15 hs./ Viernes de 10 a 18 hs. **4372-4694 / 4371-5215**
En Zona Sur, San Justo:
Dónovan 1190 - Tapiales
Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 hs./ Sábados de 10 a 13 hs.
4622-1745 / 4462-4937
www.estudiosesma.com.ar

❒Si Ud. tiene 60 años (mujer) o 65 años (hombre) puede obtener su beneficio jubilatorio abonando una cuota muy accesible que le vendrá descontada de su jubilación.

❒**Retirados de las fuerzas de seguridad**: ahora pueden jubilarse por ANSES.
❒**PENSIONES POR FALLECIMIENTO:** Consulte, siempre está a tiempo de tramitar su beneficio.

ABOGADOS
LABORAL - CIVIL - COMERCIAL

▪Despidos
▪Trabajo en negro
▪Accidentes de trabajo
▪Reclamos ante las A.R.T
▪Accidentes de tránsito
▪Daños y perjuicios
▪Familia
▪Sucesiones

Moreno 970 - 2º piso oficina 22
4342-1680 – 15 6812-9915

MÁS DE 60 AÑOS · CONSTRUYENDO CON EL PAÍS

www.silosareneros.com.ar

Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.

silos areneros buenos aires

Brandsen 15, C1156AAA, La Boca. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442